

**SECRETARÍA DE SALUD
CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA
No. SSA/2023/34**

Los Comités Técnicos de Selección de la Secretaría de Salud, con fundamento en los artículos 21, 25, 26, 28, 37 y 75, Fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 17, 18, 32 fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, Tercero y Séptimo Transitorios de su Reglamento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2007, emiten la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA SSA/2023/34 de los concursos para ocupar las siguientes plazas vacantes del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal:

Nombre de la Plaza	DIRECCION CONTENCIOSA (01/34/23)		
Código	12-111-1-M1C019P-0000035-E-C-P		
Número de vacantes	01	PERCEPCIÓN ORDINARIA (MENSUAL BRUTO)	\$ 82,662.00 (Ochenta y dos mil seiscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>DEFENSA DE LOS INTERESES PATRIMONIALES Y JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE SALUD.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 DISEÑO DE PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO ESTRICTO DE LOS JUCIOS Y PROCEDIMIENTOS.</p> <p>2 ABATIMIENTO DE PRECLUSIONES PROCESALES, ES DECIR MANTENER EL MAS ALTO PORCENTAJE DE OPORTUNIDAD PROCESAL.</p> <p>3 PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PROCEDENTES EN JUCIOS CON POSIBILIDADES FAVORABLES PARA LA DEPENDENCIA.</p> <p>4 ANALISIS DE LOS CASOS RECURRENTES ADVERSOS, PARA EVITAR QUE SE REPITAN LOS MISMOS.</p> <p>5 DETECCIÓN DE ÁREAS VULNERABLES SUSCEPTIBLES DE PRODUCIR CONFLICTOS JUDICIALES ADVERSOS PARA LA SECRETARIA.</p> <p>6 ASESORIA PERMANETE A TODAS LAS ÁREAS DE LA SECRETARIA EN ESPECIAL A LAS ÁREAS DE RIESGO.</p> <p>7 ESTUDIO METODICOS DE LOS CASOS EN PARTICULAR.</p> <p>8 EJERCITANDO ACCIONES, Oponiendo excepciones y defensas ante las instancias en las que se controviertan los mencionados intereses.</p> <p>9 CONFORMAR Y SELECCIONAR GRUPOS DE TRABAJO CON EXPEDIENCIA PROCESAL.</p>		
	Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN DERECHO.	
	Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 4 AÑOS EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO	

	ÁREA DE EXPERIENCIA EN DEFENSA JURIDICA Y PROCEDIMIENTOS, DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES.	
	ÁREA GENERAL CIENCIA POLITICA	
	ÁREA DE EXPERIENCIA EN ADMINISTRACION PUBLICA.	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Visión estratégica	Ponderación: 50
Idioma	No aplica.	
Otros	Necesidad de viajar: A veces.	
La calificación mínima del examen de conocimientos de conformidad al temario que se publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/las concursantes.	

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION DE CUADRO BASICO Y CATALOGO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y MATERIAL DE CURACION DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL (02/34/23)		
Código	12-100-1-M1C015P-0000069-E-C-T		
Número de vacantes	01	PERCEPCIÓN ORDINARIA (MENSUAL BRUTO)	\$ 44,268.00 (Cuarenta y cuatro mil doscientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	OFICINA DEL C. SECRETARIO		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD EN LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CUADROS BÁSICOS Y CATÁLOGOS DE INSUMOS PARA LA SALUD, PARA SU PUBLICACIÓN EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU APLICACIÓN POR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD EN EL APROVISIONAMIENTO DE LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 SUPERVISAR LOS PROYECTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE: MEDICAMENTOS; AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO; MATERIAL DE CURACIÓN Y, DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MÉDICO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL CUADRO BÁSICO DE INSUMOS DEL SECTOR SALUD.</p> <p>2 ELABORAR Y PROPONER LOS PROYECTOS DE CONVOCATORIAS, ORDEN DEL DÍA Y DE LAS CORRESPONDIENTES ACTAS DE LAS REUNIONES DE LOS COMITÉS ESPECÍFICOS DE INSUMOS.</p> <p>3 ELABORAR LOS PROYECTOS DE RESPUESTA ESCRITA A LOS SOLICITANTES SOBRE EL DICTAMEN FINAL EMITIDO POR LOS COMITÉS ESPECÍFICOS RESPECTO A SOLICITUDES DE INCLUSIÓN, EXCLUSIÓN O MODIFICACIÓN DE INSUMOS QUE HUBIERAN SIDO RECHAZADAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL CUADRO BÁSICO DE INSUMOS DEL SECTOR SALUD.</p>		
	Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENERICA EN MEDICINA. ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENERICA EN MEDICINA, INGENIERIA BIOMEDICA. ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	

	CARRERA GENERICA EN ECONOMIA.	
Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 3 AÑOS EN: ÁREA GENERAL CIENCIA POLITICA ÁREA DE EXPERIENCIA ADMINISTRACION PUBLICA. ÁREA GENERAL CIENCIAS TECNOLOGICAS ÁREA DE EXPERIENCIA INGENIERIA Y TECNOLOGIA HOSPITALARIA, TECNOLOGIA MEDICA. ÁREA GENERAL CIENCIAS MEDICAS ÁREA DE EXPERIENCIA MEDICINA INTERNA	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Visión estrategica	Ponderación: 50
Idioma	No requiere.	
Otros	Necesidad de viajar: Siempre.	
La calificación mínima del examen de conocimientos de conformidad al temario que se publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/las concursantes.	

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION DE COMPETENCIAS EN SALUD (03/34/23)		
Código	12-310-1-M1C015P-0000043-E-C-C		
Número de vacantes	01	PERCEPCIÓN ORDINARIA (MENSUAL BRUTO)	\$ 44,268.00 (Cuarenta y cuatro mil doscientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>GENERAR COMPETENCIAS EN EL PERSONAL DE SALUD Y LA POBLACIÓN EN GENERAL PARA EL CONTROL DE LOS DETERMINANTES DE LA SALUD, A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS QUE APOYEN EL MANEJO DE LOS DETERMINANTES; ASÍ COMO DESARROLLAR EN COLABORACIÓN CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN SALUDABLE Y UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO SOBRE SUS EFECTOS EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN DESDE LA EDUCACIÓN BÁSICA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 COORDINAR EL DISEÑO DE INTERVENCIONES EDUCATIVAS ASÍ COMO DE MATERIALES DIDÁCTICOS, GRÁFICOS Y AUDIOVISUALES A FIN DE FORTALECER LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, QUE IMPULSE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PARTICULAR O CONJUNTAMENTE CON OTRAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y/U OTRAS DEPENDENCIAS.</p> <p>2 ELABORAR PROPUESTAS DE ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EDUCATIVOS, APOYANDO LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES.</p> <p>3 VERIFICAR LA IMPLANTACIÓN DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LAS ACCIONES Y PROGRAMAS ORIENTADOS A PROMOVER UNA EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LOS DIFERENTES GRUPOS DE EDAD, EN LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL.</p>		

	<p>4 PARTICIPAR EN GRUPOS INTRA E INTERSECTORIALES, PARA DEFINIR, OPERAR Y EVALUAR INTERVENCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN SALUD EN LA POBLACIÓN.</p> <p>5 PROPONER Y PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN QUE REALICE LA DIRECCIÓN GENERAL, PARTICULARMENTE O EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA O LAS QUE REALICEN ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE NIVEL FEDERAL Y/O ESTATAL, A FIN DE ACTUALIZAR TÉCNICA Y OPERATIVAMENTE A LOS RESPONSABLES QUE PARTICIPAN EN LOS PROGRAMAS Y LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE LOS ÁMBITOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.</p> <p>6 COLABORAR EN LA ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y OTROS DOCUMENTOS NORMATIVOS DE LAS ACTIVIDADES, TENDIENTES A PROMOVER UNA EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LOS DIFERENTES GRUPOS DE POBLACIÓN, ASÍ COMO VIGILAR SU CUMPLIMIENTO EN COORDINACIÓN CON LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS COMPETENTES, CON EL FIN DE FUNDAMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD.</p> <p>7 COLABORAR EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE CARÁCTER REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, PROMOCIÓN DE LA SALUD, Y ACCIONES DE EDUCACIÓN SALUDABLE QUE FOMENTEN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA EL AUTOCUIDADO DE LA SALUD.</p> <p>8 PARTICIPAR EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, EN LA INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD Y DEL COMPONENTE DE SALUD DE LOS PROGRAMAS QUE LE CORRESPONDAN, A FIN DE FORTALECER ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.</p> <p>9 ELABORAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, LOS INFORMES DE AVANCE FÍSICO-FINANCIERO, DE EJECUCIÓN Y DE LABORES, PARA QUE DEFINAN Y DEN CUENTA DE LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN SALUDABLE, CON LA INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD, Y CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS QUE DETERMINEN LAS ÁREAS RESPONSABLES DE LA SECRETARÍA.</p>				
	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="336 1283 695 1789">Académicos</td> <td data-bbox="695 1283 1535 1789"> <p>LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN EDUCACION, PSICOLOGIA, CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENERICA EN MEDICINA, SALUD.</p> <p>ÁREA GENERAL EDUCACION Y HUMANIDADES CARRERA GENERICA EN PSICOLOGIA.</p> <p>ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENERICA EN DISEÑO GRAFICO.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 1789 695 2047">Laborales</td> <td data-bbox="695 1789 1535 2047"> <p>ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 3 AÑOS EN:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIA POLITICA. ÁREA DE EXPERIENCIA EN ADMINISTRACION PUBLICA.</p> <p>ÁREA GENERAL EDUCACION Y HUMANIDADES ÁREA DE EXPERIENCIA EN COMUNICACIÓN GRAFICA.</p> </td> </tr> </table>	Académicos	<p>LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN EDUCACION, PSICOLOGIA, CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENERICA EN MEDICINA, SALUD.</p> <p>ÁREA GENERAL EDUCACION Y HUMANIDADES CARRERA GENERICA EN PSICOLOGIA.</p> <p>ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENERICA EN DISEÑO GRAFICO.</p>	Laborales	<p>ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 3 AÑOS EN:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIA POLITICA. ÁREA DE EXPERIENCIA EN ADMINISTRACION PUBLICA.</p> <p>ÁREA GENERAL EDUCACION Y HUMANIDADES ÁREA DE EXPERIENCIA EN COMUNICACIÓN GRAFICA.</p>
Académicos	<p>LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN EDUCACION, PSICOLOGIA, CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENERICA EN MEDICINA, SALUD.</p> <p>ÁREA GENERAL EDUCACION Y HUMANIDADES CARRERA GENERICA EN PSICOLOGIA.</p> <p>ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENERICA EN DISEÑO GRAFICO.</p>				
Laborales	<p>ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 3 AÑOS EN:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIA POLITICA. ÁREA DE EXPERIENCIA EN ADMINISTRACION PUBLICA.</p> <p>ÁREA GENERAL EDUCACION Y HUMANIDADES ÁREA DE EXPERIENCIA EN COMUNICACIÓN GRAFICA.</p>				

	ÁREA GENERAL MATEMATICAS ÁREA DE EXPERIENCIA EN ESTADISTICA.	
	ÁREA GENERAL CIENCIAS MEDICAS ÁREA DE EXPERIENCIA EN SALUD PUBLICA.	
	ÁREA GENERAL SOCIOLOGIA ÁREA DE EXPERIENCIA EN SOCIOLOGIA GENERAL.	
	ÁREA GENERAL CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA DE EXPERIENCIA EN ORGANIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS.	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Trabajo en equipo.	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Visión estratégica.	Ponderación: 50
Idioma	Ingles básico	
Otros	Necesidad de viajar: Siempre.	
La calificación mínima del examen de conocimientos de conformidad al temario que se publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/las concursantes.	

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION DE CERTIFICACION DE NECESIDADES (04/34/23)		
Código	12-611-1-M1C015P-0000145-E-C-G		
Número de vacantes	01	PERCEPCIÓN ORDINARIA (MENSUAL BRUTO)	\$ 37,575.00 (Treinta y siete mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>EMITIR LOS CERTIFICADOS DE NECESIDADES, ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS DE ATENCIÓN A LA SALUD DE LA POBLACIÓN, SUS CARACTERÍSTICAS CULTURALES Y LOS CRITERIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN PARA ASEGURAR LA PERTINENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA Y DE ESTA MANERA EFICIENTAR EL USO DE LOS RECURSOS.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 DISEÑAR Y MANTENER ACTUALIZADOS LOS CRITERIOS DE DICTAMINACIÓN QUE PERMITAN LA CERTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA UNIDAD MÉDICA; CON LA FINALIDAD DE CONDUCIR LAS ACCIONES DE MEJORA EN DICHO PROCESO.</p> <p>2 DICTAMINAR LAS SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE CRITERIOS ESPECÍFICOS, CON LA FINALIDAD DE CONOCER SI LAS UNIDADES PROPUESTAS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SON NECESARIAS EN LA DEMARCACIÓN SOLICITADA.</p> <p>3 EMITIR LOS CERTIFICADOS DE NECESIDAD, A TRAVÉS DE LA ASIGNACIÓN DE REGISTROS, PARA MANTENER UN CONTROL DEL TIPO DE UNIDAD Y ACCIONES AUTORIZADAS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.</p> <p>4 ASESORAR A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SOBRE EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE NECESIDADES, BRINDÁNDOLES LA INFORMACIÓN NECESARIA. CON LA FINALIDAD DE APOYARLOS</p>		

	<p>EN LA ELABORACIÓN DE SUS PLANES MAESTROS DE INFRAESTRUCTURA Y ESTÉN ACORDES CON LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.</p> <p>5 MANTENER ACTUALIZADOS LOS REGISTROS DE DICTAMINACIONES Y CERTIFICADOS DE NECESIDAD, MEDIANTE LA ALIMENTACIÓN DE LAS BASE DE DATOS, PARA EVITAR LA DUPLICIDAD DE LAS SOLICITUDES.</p> <p>6 DETERMINAR NECESIDADES Y OPORTUNIDADES PARA LA PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD, MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN DE NUEVOS MODELOS, PARA PROPONER NUEVOS PROCESOS DE ORDENAMIENTO.</p> <p>7 PROMOVER Y COORDINAR EL DIAGNÓSTICO SOBRE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE LOS NUEVOS MODELOS DE GESTIÓN, CON LA FINALIDAD DE PLANEAR NUEVOS PROYECTOS.</p> <p>8 PROMOVER LA GENERACIÓN DE PROPUESTAS ORIENTADAS A LA INNOVACIÓN EN MATERIA DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN DE NUEVOS PROCESOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE ATENCIÓN MÉDICA, PARA CONTROLAR LA CREACIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA.</p> <p>9 ELABORAR INFORMES SOBRE LAS PROPUESTAS GENERADAS EN MATERIA DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD, RECOPIANDO LA INFORMACIÓN GENERADA, CON LA FINALIDAD DE DOCUMENTAR LA MEJORA DE LOS PROCESOS.</p> <p>10 PARTICIPAR EN TODAS LAS ACCIONES QUE REQUIERA EL PROCESO DE CERTIFICADO DE NECESIDADES, VIGILANDO SE CUMPLA CON LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE, CON LA FINALIDAD DE MANTENER ACTUALIZADO EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ESTABLECIDO EN ESTA DIRECCIÓN GENERAL.</p> <p>11 SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CONFORME A LA LEY FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, CON LA FINALIDAD DE PROVEER LO NECESARIO PARA GARANTIZAR EL ACCESO A TODA PERSONA A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.</p> <p>12 SUPERVISAR EL TRÁMITE A LAS PETICIONES CIUDADANAS MEDIANTE LA GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LO ESTIPULADO POR LA CULTURA DE ATENCIÓN CIUDADANA.</p>	
	<p>Académicos</p>	<p>LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN:</p> <p>ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION, SISTEMAS Y CALIDAD, INGENIERIA BIOMEDICA, ARQUITECTURA.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENERICA EN MEDICINA, BIOMEDICAS.</p>
	<p>Laborales</p>	<p>ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 5 AÑOS EN:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA DE EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN Y DIRECCION DE EMPRESAS, ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y POLITICAS GUBERNAMENTALES.</p>

	ÁREA GENERAL PSICOLOGIA ÁREA DE EXPERIENCIA EN ASESORAMIENTO Y ORIENTACION.	
	ÁREA GENERAL CIENCIA POLITICA ÁREA DE EXPERIENCIA EN ADMINISTRACION PUBLICA.	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo.	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Orientación a resultados.	Ponderación: 50
Idioma	No requiere.	
Otros	Necesidad de viajar: A veces.	
La calificación mínima del examen de conocimientos de conformidad al temario que se publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/las concursantes.	

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO DE ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL (05/34/23)		
Código	12-100-1-M1C014P-0000090-E-C-T		
Número de vacantes	01	PERCEPCIÓN ORDINARIA (MENSUAL BRUTO)	\$ 24,841.00 (Veinticuatro mil ochocientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	OFICINA DEL C. SECRETARIO		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>APOYAR LOS TRABAJOS DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, Y UTILIZACIÓN ADECUADA POR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD EN LA ADQUISICIÓN DE LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 ATENDER Y ORIENTAR A LOS SOLICITANTES SOBRE EL TRÁMITE Y PROCEDIMIENTO E INFORMACIÓN A PRESENTAR PARA LAS INCLUSIONES, MODIFICACIONES Y/O EXCLUSIONES DE MEDICAMENTOS, CON BASE EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE</p> <p>2 REVISAR QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SOLICITANTE DE LA INCLUSIÓN, MODIFICACIÓN Y/O EXCLUSIÓN DE MEDICAMENTOS, CUBRA LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y EN CASO DE ESTAR COMPLETA ENVIARLA PARA SU ANÁLISIS A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE MEDICAMENTOS.</p> <p>3 REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LAS SOLICITUDES DE INCLUSIÓN, MODIFICACIÓN Y/O EXCLUSIÓN DE MEDICAMENTOS DEL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS DEL SECTOR SALUD, DESDE SU RECEPCIÓN EN EL CONSEJO HASTA SU DICTÁMEN POR EL COMITÉ DE MEDICAMENTOS.</p> <p>4 ATENDER Y ORIENTAR A LOS SOLICITANTES SOBRE EL TRÁMITE Y PROCEDIMIENTO E INFORMACIÓN A PRESENTAR PARA LAS INCLUSIONES, MODIFICACIONES Y/O EXCLUSIONES DE MATERIAL DE CURACIÓN CON BASE A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.</p> <p>5 REVISAR QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SOLICITANTE DE LA INCLUSIÓN, MODIFICACIÓN Y/O EXCLUSIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, CUBRA LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EN CASO DE ESTAR COMPLETA ENVIAR PARA SU ANÁLISIS AL COMITÉ DE MATERIAL DE CURACIÓN.</p> <p>6 REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LAS SOLICITUDES DE INCLUSIÓN, MODIFICACIÓN Y/O EXCLUSIÓN</p>		

	<p>DE MATERIAL DE CURACIÓN DEL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DESDE SU RECEPCIÓN HASTA SU DICTÁMEN POR EL COMITE DE MATERIAL DE CURACIÓN.</p> <p>7 PREPARAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS CARPETAS DE TRABAJO DE LAS REUNIONES DEL COMITE DE MEDICAMENTOS.</p> <p>8 COLABORAR EN LA ELABORACIÓN DE LAS MINUTAS DE LAS REUNIONES DEL COMITE DE MEDICAMENTOS PARA CONTAR CON SOPORTES DOCUMENTALES DE LOS ACUERDOS DE ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS DEL SECTOR SALUD.</p> <p>9 REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DERIVADOS DE LAS REUNIONES DEL COMITE DE MEDICAMENTOS.</p> <p>10 PREPARAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS CARPETAS DE TRABAJO DE LAS REUNIONES DEL COMITE DE MATERIAL DE CURACIÓN.</p> <p>11 COLABORAR EN LA ELABORACIÓN DE LAS MINUTAS DE LAS REUNIONES DEL COMITE DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA CONTAR CON SOPORTES DOCUMENTALES DE LOS ACUERDOS DE ACTUALIZACIÓN DEL SECTOR SALUD.</p> <p>12 REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DERIVADOS DE LAS REUNIONES DEL COMITÉ DE MATERIAL DE CURACIÓN.</p>					
	Académicos	<p>LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENERICA EN FARMACOBIOLOGIA, SALUD, MEDICINA, ENFERMERIA.</p> <p>ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENERICA EN QUIMICA, INGENIERIA BIOMEDICA.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION PUBLICA.</p>				
	Laborales	<p>ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 2 AÑOS EN:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIA POLITICA ÁREA DE EXPERIENCIA EN ADMINISTRACION PUBLICA.</p> <p>ÁREA GENERAL QUIMICA ÁREA DE EXPERIENCIA EN QUIMICA FARMACEUTICA.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS TECNOLOGICAS ÁREA DE EXPERIENCIA EN TECNOLOGIA MEDICA.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS MEDICAS ÁREA DE EXPERIENCIA EN FARMACOLOGIA.</p>				
	Evaluación de Habilidades	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="699 1688 1139 1727">Habilidad 1 Orientación a resultados.</td> <td data-bbox="1139 1688 1533 1727">Ponderación: 50</td> </tr> <tr> <td data-bbox="699 1727 1139 1760">Habilidad 2 Visión estratégica.</td> <td data-bbox="1139 1727 1533 1760">Ponderación: 50</td> </tr> </table>	Habilidad 1 Orientación a resultados.	Ponderación: 50	Habilidad 2 Visión estratégica.	Ponderación: 50
Habilidad 1 Orientación a resultados.	Ponderación: 50					
Habilidad 2 Visión estratégica.	Ponderación: 50					
	Idioma	No requiere				
	Otros	Necesidad de viajar: A veces.				
La calificación mínima del examen de conocimientos de conformidad al temario que se publica es de: 70						
	Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/las concursantes.				

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO PARA EL SISTEMA INTERAMERICANO (06/34/23)		
Código	12-172-1-M1C014P-0000073-E-C-T		
Número de vacantes	01	PERCEPCIÓN ORDINARIA (MENSUAL BRUTO)	\$ 24,841.00 (Veinticuatro mil ochocientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>APOYAR, GESTIONAR, REGISTRAR Y PROPONER LAS DIRECTRICES EN MATERIA DE SALUD, CON LOS GOBIERNOS DE LOS PAÍSES DE NORTEAMÉRICA, EUROPA, ASIA, Y ÁFRICA, ASI COMO CON LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE SALUD, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POSICIÓN DE MÉXICO EN EL AMBITO INTERNACIONAL.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 ACTUALIZAR Y MANTENER EL CÁLOGO DE CONVENIOS Y ACUERDOS CONCENTRADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD CON GOBIERNOS EXTRANJEROS Y CON LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD.</p> <p>2 VIGILAR LA VIGENCIA DE LOS CONVENIOS Y ACUERDOS QUE HAYA CONTRAÍDO LA SECRETARÍA DE SALUD CON GOBIERNOS EXTRANJEROS Y CON LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LOS MISMOS.</p> <p>3 COORDINAR, SUPERVISAR E INFORMAR A LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN DE LOS ACUERDOS , PROGRAMAS BILATERALES Y DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD.</p> <p>4 INFORMAR PERIODICAMENTE A LAS ÁREAS RESPONSABLES DE LA SECRETARÍA, LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS INTERNACIONALES QUE SE REALICEN EN MATERIA DE SALUD CON GOBIERNOS EXTRANJEROS Y LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD.</p> <p>5 APOYAR LAS COMISIONES OFICIALES QUE REALICEN FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA A LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD.</p> <p>6 COLABORAR EN LA FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS BILATERALES O A LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, QUE SEAN DE INTERÉS PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD.</p> <p>7 COORDINAR CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES QUE SE ADOPTAN ENTRE ESTAS SECRETARÍAS, GOBIERNOS EXTRANJEROS Y LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD.</p> <p>8 INTEGRAR INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A PAÍSES Y SUS INSTITUCIONES DE SALUD, PARA CONFORMAR CARPETAS DE APOYO PARA REUNIONES DE TRABAJO.</p>		
	Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN DERECHO, RELACIONES INTERNACIONALES, CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA, ECONOMIA.	
	Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 2 AÑOS EN: ÁREA GENERAL CIENCIA POLITICA	

	ÁREA DE EXPERIENCIA EN ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS POLITICAS, RELACIONES INTERNACIONALES. ÁREA GENERAL CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA DE EXPERIENCIA EN ECONOMIA INTERNACIONAL. ÁREA GENERAL CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO ÁREA DE EXPERIENCIA EN DERECHO INTERNACIONAL.	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Negociación	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Trabajo en equipo	Ponderación: 50
Idioma	No requiere	
Otros	Necesidad de viajar: A veces.	
La calificación mínima del examen de conocimientos de conformidad al temario que se publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/las concursantes.	

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO TECNICO DE ASISTENCIA PARA DISEÑO ARQUITECTONICO E INGENIERIA BASICA (07/34/23)		
Código	12-514-1-M1C014P-0000219-E-C-A		
Número de vacantes	01	PERCEPCIÓN ORDINARIA (MENSUAL BRUTO)	\$ 24,841.00 (Veinticuatro mil ochocientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>PROPORCIONAR DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA LA ASESORÍA TECNICO - NORMATIVA EN MATERIAL DE NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD A LOS SERVICIOS ESTATALES, ORGANOS DESCONCENTRADOS E INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE PROYECTOS RELACIONADOS CON OBRA PÚBLICA.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 EVALUAR EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS DESARROLLADOS POR LOS SERVICIOS ESTATALES, ORGANOS DESCONCENTRADOS E INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD.</p> <p>2 SUPERVISAR LOS TRABAJOS QUE REALICEN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, SERVICIOS ESTATALES DE SALUD E INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD.</p> <p>3 COADYUVAR A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, SERVICIOS ESTATALES DE SALUD E INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRA EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA QUE LO REQUIERAN.</p> <p>4 CLASIFICAR DE ACUERDO AL GRADO DE EXIGIBILIDAD, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REQUERIDA POR LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.</p> <p>5 FACILITAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PREDICTIVO DE LAS LAS ÁREAS USUARIAS.</p> <p>6 ASESORAR LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS ESTATALES, ORGANOS DESCONCENTRADOS E INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD QUE LO REQUIERAN.</p>		

	<p>7 ESTABLECER QUE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN QUE PERMITAN EL DESARROLLO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRA, EN LOS ASPECTOS DE CALIDAD.</p> <p>8 VERIFICAR LA APLICACIÓN DE RECURSOS Y SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO.</p> <p>9 DAR SOLUCIÓN A CONTROVERSIAS PRESENTADAS DURANTE LOS PROCESOS Y VERIFICAR QUE SEAN EN BASE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.</p>	
Académicos	<p>LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN:</p> <p>ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENERICA EN INGENIERIA CIVIL, ARQUITECTURA.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN ARQUITECTURA.</p> <p>ÁREA GENERAL EDUCACION Y HUMANIDADES CARRERA GENERICA EN ARQUITECTURA.</p>	
Laborales	<p>ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 2 AÑOS EN:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIA POLITICA ÁREA DE EXPERIENCIA EN ADMINISTRACION PUBLICA.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS TECNOLOGICAS ÁREA DE EXPERIENCIA EN TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIA FISICA ÁREA DE EXPERIENCIA EN MECANICA.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LAS ARTES Y LAS LETRAS ÁREA DE EXPERIENCIA EN ARQUITECTURA.</p>	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación a resultados	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Trabajo en equipo	Ponderación: 50
Idioma	No requiere.	
Otros	Necesidad de viajar: A veces.	
La calificación mínima del examen de conocimientos de conformidad al temario que se publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/las concursantes.	

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN NORMATIVA EN SERVICIOS DE SALUD (08/34/23)		
Código	12-610-1-M1C014P-0000145-E-C-B		
Número de vacantes	01	PERCEPCIÓN ORDINARIA (MENSUAL BRUTO)	\$ 29,753.00 (Veintinueve mil setecientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>COADYUVAR A LA ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTO Y DIFUSIÓN DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA Y ASISTENCIA SOCIAL, AL QUE DEBEN SUJETARSE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO.</p> <p>FUNCIONES</p>		

	<p>1 ELABORAR FICHAS TÉCNICAS Y DOCUMENTOS DE TRABAJO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DE NUEVA CREACIÓN O DE REVISIÓN QUINQUENAL.</p> <p>2 ELABORAR LOS ANTEPROYECTOS DE NORMA OFICIAL MEXICANA Y DE SUS CORRESPONDIENTES MANIFESTACIONES DE IMPACTO REGULATORIO, NECESARIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE CREACIÓN O MODIFICACIÓN.</p> <p>3 PROPONER EL PROGRAMA NORMATIVO ANUAL PARA ELABORAR O MODIFICAR LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.</p> <p>4 INTEGRAR Y COORDINAR GRUPOS DE TRABAJO ENCARGADOS DE LA ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DEL MARCO NORMATIVO.</p> <p>5 INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICO-MÉDICA Y JURÍDICO-SANITARIA NECESARIA PARA APOYAR EL PROCESO DE CREACIÓN O REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIODICA DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA Y ASISTENCIA SOCIAL.</p> <p>6 COORDINAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA RESPUESTA A COMENTARIOS A LOS PROYECTOS DE NORMA OFICIAL MEXICANA, NECESARIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS CORRESPONDIENTES.</p> <p>7 BRINDAR ASESORIA A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS QUE LO SOLICITEN, PARA CONTRIBUIR AL MEJOR CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE.</p> <p>8 PARTICIPAR EN LOS CURSOS, SEMINARIOS Y DEMÁS EVENTOS EN LOS QUE, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD, SEA FACTIBLE DIFUNDIR LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA Y ASISTENCIA SOCIAL.</p> <p>9 PROPONER ESTRATEGIAS PARA LA DIFUSIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS IMPRESOS, ELECTRÓNICOS, MAGNETICOS, ETC., QUE RESULTEN MÁS CONVENIENTES MEJORAR SU CONOCIMIENTO Y PROPICIAR SU CUMPLIMIENTO ENTRE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA Y ASISTENCIA SOCIAL.</p>				
	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="336 1283 695 1655">Académicos</td> <td data-bbox="695 1283 1540 1655"> LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENERICA EN SALUD, MEDICINA. ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION, DERECHO. ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENERICA EN MEDICINA, BIOQUIMICA, INGENIERIA. </td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 1655 695 2054">Laborales</td> <td data-bbox="695 1655 1540 2054"> ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 2 AÑOS EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS MEDICAS ÁREA DE EXPERIENCIA EPIDEMIOLOGIA, CIENCIAS CLINICAS, SALUD PUBLICA. ÁREA GENERAL CIENCIA POLITICA ÁREA DE EXPERIENCIA ADMINISTRACION PUBLICA. ÁREA GENERAL CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO ÁREA DE EXPERIENCIA DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES. </td> </tr> </table>	Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENERICA EN SALUD, MEDICINA. ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION, DERECHO. ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENERICA EN MEDICINA, BIOQUIMICA, INGENIERIA.	Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 2 AÑOS EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS MEDICAS ÁREA DE EXPERIENCIA EPIDEMIOLOGIA, CIENCIAS CLINICAS, SALUD PUBLICA. ÁREA GENERAL CIENCIA POLITICA ÁREA DE EXPERIENCIA ADMINISTRACION PUBLICA. ÁREA GENERAL CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO ÁREA DE EXPERIENCIA DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES.
Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENERICA EN SALUD, MEDICINA. ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION, DERECHO. ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENERICA EN MEDICINA, BIOQUIMICA, INGENIERIA.				
Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 2 AÑOS EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS MEDICAS ÁREA DE EXPERIENCIA EPIDEMIOLOGIA, CIENCIAS CLINICAS, SALUD PUBLICA. ÁREA GENERAL CIENCIA POLITICA ÁREA DE EXPERIENCIA ADMINISTRACION PUBLICA. ÁREA GENERAL CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO ÁREA DE EXPERIENCIA DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES.				

	ÁREA GENERAL LOGICA ÁREA DE EXPERIENCIA METODOLOGIA.	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Visión estratégica	Ponderación: 50
Idioma	No requiere.	
Otros	Necesidad de viajar: A veces.	
La calificación mínima del examen de conocimientos de conformidad al temario que se publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/las concursantes.	

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y PROCESOS (09/34/23)		
Código	12-611-1-M1C014P-000099-E-C-M		
Número de vacantes	01	PERCEPCIÓN ORDINARIA (MENSUAL BRUTO)	\$ 24,841.00 (Veinticuatro mil ochocientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>ORGANIZAR Y CONTROLAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, CON EL FIN DE CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS EN LA MATERIA, OBSERVANDO LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA SSA PARA REGULAR LA RELACIÓN LABORAL ENTRE LA DEPENDENCIA Y SUS TRABAJADORES, ASIMISMO COMO APOYO TÉCNICO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO INFORMÁTICO DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 DIRIGIR, CONTROLAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN ALTAS Y BAJAS DE PERSONAL, OBSERVANDO SU CONCORDANCIA CON LAS NECESIDADES DE LA DGPLADES, PARA ESTABLECER LA RELACIÓN LABORAL ENTRE LA SSA Y EL PERSONAL QUE LA INTEGRA.</p> <p>2 SUPERVISAR QUE LOS DIVERSOS TIPOS DE SEGURO DEL PERSONAL CONTRATADO DE BASE Y CONFIANZA SE GESTIONEN ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.</p> <p>3 IMPLANTAR Y SUPERVISAR LOS REGISTROS NECESARIOS PARA EL CONTROL Y REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA DE LA DGPLADES, PARA INTEGRAR LOS DESCUENTOS Y ESTÍMULOS DE LOS TRABAJADORES CONFORME A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS.</p> <p>4 VALIDAR Y ACTUALIZAR LA PLANTILLA DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA DE LA DGPLADES, PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LAS PLAZAS.</p> <p>5 COORDINAR, CONTROLAR Y SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE PAGO DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL, PARA VIGILAR QUE SE CUMPLAN LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA SSA.</p> <p>6 APLICAR LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Y EL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, COMPROBANDO SU CUMPLIMIENTO.</p> <p>7 COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE PERSONAL, PARA LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE DICHAS ACCIONES.</p>		

	<p>8 SUPERVISAR QUE LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO A LOS USUARIOS EN EL MANEJO DEL SOFTWARE Y HARDWARE SE PRESTEN DE MANERA OPORTUNA PARA EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS MISMOS.</p> <p>9 ADMINISTRAR Y VIGILAR LAS CUENTAS ASIGNADAS POR EL ÁREA RESPONSABLE A LOS USUARIOS DE LA DGPLADES, PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN INTERNA .</p> <p>10 APOYAR EN LA ELABORACIÓN DEL MATERIAL PARA REUNIONES DE LA DGPLADES (ELABORACIÓN DE PRESENTACIONES, FOLLETOS, QUEMA DE DISCOS, ETC.), PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS OPERACIONES DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.</p>	
Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL INGENIERIA TECNOLOGICA CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION. ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN ECONOMIA, DERECHO, CIENCIAS SOCIALES, ADMINISTRACION.	
Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 3 AÑOS EN: ÁREA GENERAL CIENCIA POLITICA ÁREA DE EXPERIENCIA ADMINISTRACION PUBLICA. ÁREA GENERAL CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA DE EXPERIENCIA ORGANIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS, ECONOMIA GENERAL.	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Trabajo en equipo	Ponderación: 50
Idioma	No requiere.	
Otros	Necesidad de viajar: A veces.	
La calificación mínima del examen de conocimientos de conformidad al temario que se publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/las concursantes.	

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO DE DICTAMINACION DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO (10/34/23)		
Código	12-611-1-M1C014P-0000128-E-C-N		
Número de vacantes	01	PERCEPCIÓN ORDINARIA (MENSUAL BRUTO)	\$ 24,841.00 (Veinticuatro mil ochocientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>ANALIZAR, VERIFICAR Y DICTAMINAR SOBRE LA CALIDAD DEL EQUIPO MÉDICO, LOS APARATOS, ACCESORIOS E INSTRUMENTAL DE LAS UNIDADES MÉDICAS MÓVILES, PARA GARANTIZAR QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y QUE RESPONDEN DE MANERA EFICIENTE A LA ATENCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA CARAVANAS DE LA SALUD.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 ANALIZAR, ELABORAR Y ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS DE DICTAMINACIÓN DE</p>		

	<p>INSTRUMENTAL Y EQUIPO MÉDICO, PARA VERIFICAR LA CALIDAD DE LOS MISMOS Y GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE SALUD OTORGADOS CON CALIDAD A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA DE CARAVANAS DE LA SALUD.</p> <p>2 VERIFICAR A TRAVÉS DE LOS INFORMES DE LAS COORDINACIONES ESTATALES DE CARAVANAS QUE EL EQUIPO MÉDICO, LOS APARATOS, ACCESORIOS E INSTRUMENTAL, DESTINADOS A LA ATENCIÓN MÉDICA EN PROCEDIMIENTOS DE EXPLORACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE PACIENTES DEL PROGRAMA DE CARAVANAS DE LA SALUD, CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, ENTRE OTRA NORMATIVIDAD APLICABLE A LOS MISMOS.</p> <p>3 ESTABLECER COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE LAS COORDINACIONES ESTATALES DE CARAVANAS CON LOS RESPONSABLES DE LAS ÁREAS MÉDICAS EN LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD Y DE LAS UNIDADES MÉDICAS MÓVILES, PARA IDENTIFICAR Y DETERMINAR LOS EQUIPOS E INSTRUMENTAL MÉDICO, MÁS ADECUADOS A LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE CADA REGIÓN, EN LAS RUTAS DE CARAVANAS DE LA SALUD, POR ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>4 OBTENER INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA CLÍNICA, A TRAVÉS DE LOS INFORMES DE LAS COORDINACIONES ESTATALES DE CARAVANAS, DE LOS EQUIPOS DE SALUD ITINERANTES PARA DETERMINAR LA IDONEIDAD DEL INSTRUMENTAL Y EQUIPOS UTILIZADOS POR TIPO DE UNIDAD MÉDICA MÓVIL DEL PROGRAMA CARAVANAS DE LA SALUD.</p> <p>5 IDENTIFICAR LAS OPCIONES DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MÉDICO MÁS ADECUADO CON BASE EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS VIGENTES EN ESTA MATERIA, PARA LOS DIFERENTES NIVELES DEL CUIDADO Y CONDICIONES DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD IMPERANTES EN LAS RUTAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CARAVANAS DE LA SALUD.</p> <p>6 PROPONER LOS CURSOS-TALLERES DE CAPACITACIÓN TÉCNICA, A PARTIR DE LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LAS COORDINACIONES ESTATALES DE CARAVANAS, NECESARIOS PARA INCREMENTAR EL CONOCIMIENTO, HABILIDAD Y DESTREZA POR PARTE DE LOS EQUIPOS DE SALUD ITINERANTES EN EL MANEJO DE NUEVO INSTRUMENTAL Y EQUIPO MÉDICO DE LAS UNIDADES MÉDICAS MÓVILES.</p> <p>7 DETECTAR LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN TÉCNICA MÉDICA CON BASE A LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN OPERATIVA QUE REALIZAN LAS COORDINACIONES ESTATALES DE CARAVANAS Y QUE SON PRESENTADOS A DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CARAVANAS DE LA SALUD, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN OBJETIVO.</p> <p>8 INTEGRAR LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LOS CURSOS-TALLERES DE CAPACITACIÓN TÉCNICA IMPARTIDOS A LOS EQUIPOS DE SALUD ITINERANTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS MÓVILES, DESARROLLADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CARAVANAS DE LA SALUD.</p>	
	<p>Académicos</p>	<p>LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA, ECONOMIA, ADMINISTRACION.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENERICA EN MEDICINA.</p> <p>ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENERICA EN MEDICINA, ADMINISTRACION, INGENIERIA INDUSTRIAL, SISTEMAS Y CALIDAD, MECANICA.</p>
	<p>Laborales</p>	<p>ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 3 AÑOS EN:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIA POLITICA ÁREA DE EXPERIENCIA EN ADMINISTRACION PUBLICA.</p>

	ÁREA GENERAL CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA DE EXPERIENCIA EN ECONOMIA GENERAL, ORGANIZACIÓN Y DIRECCION DE EMPRESAS.	
	ÁREA GENERAL CIENCIAS TECNOLOGICAS ÁREA DE EXPERIENCIA EN TECNOLOGIA MEDICA.	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación a resultados.	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Trabajo en equipo.	Ponderación: 50
Idioma	Ingles básico	
Otros	Necesidad de viajar: A veces.	
La calificación mínima del examen de conocimientos de conformidad al temario que se publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/las concursantes.	

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO DE ANALISIS DE INFORMACION DE REDES (11/34/23)		
Código	12-611-1-M1C014P-0000131-E-C-G		
Número de vacantes	01	PERCEPCIÓN ORDINARIA (MENSUAL BRUTO)	\$ 29,753.00 (Veintinueve mil setecientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>PARTICIPAR EN LA INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE SERVICIOS DE SALUD, PARA MEJORAR LA ATENCIÓN EN SALUD MATERNA, SALUD INFANTIL, CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DE MAMA, SERVICIOS DE SANGRE, ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA, EN CONCORDANCIA CON LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD, CON BASE EN EL ANÁLISIS DE OFERTA Y DE LA DEMANDA , NECESIDADES Y OPORTUNIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD CON UNA VISIÓN INTEGRAL DESDE LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA, QUE PERMITA OPTIMIZAR OPCIONES DE TRATAMIENTO, ACERCAR LOS RECURSOS Y DISMINUCIÓN DE COSTOS.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 IDENTIFICAR, RECARAR Y ACTUALIZAR BASES DE DATOS E INFORMACIÓN DOCUMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, RELACIONADA CON SALUD, A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS DE USO ESTÁNDAR QUE PERMITAN APLICAR INNOVACIONES EN LAS REDES DE SERVICIOS DE SALUD.</p> <p>2 PROCESAR Y ANALIZAR LA INFORMACIÓN VINCULADA A REDES DE SERVICIOS DE SALUD, TOMANDO COMO BASE LOS REQUERIMIENTOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LAS MISMAS, PARA PONER A DISPOSICIÓN DE LOS TOMADORES DE DECISIÓN DATOS VERACES Y OPORTUNOS.</p> <p>3 ELABORAR INFORMES DE AVANCES PERIÓDICOS VINCULADOS AL ÁREA DE ANÁLISIS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LAS REDES DE SERVICIOS DE SALUD, MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO PREVIAMENTE DEFINIDO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y DE LA POBLACIÓN.</p> <p>4 ORGANIZAR Y SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN REFERENTE A REDES DE SERVICIOS DE SALUD, A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS DE USO ESTÁNDAR, PARA PONERLA A DISPOSICIÓN PARA SU CONSULTA Y ANÁLISIS.</p> <p>5 ESTIMAR LOS INDICADORES DEMOGRÁFICOS, EPIDEMIOLOGÍCOS Y SOCIALES DE LAS REDES DE SERVICIOS DE SALUD, PARA DETERMINAR SU IMPACTO EN LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE METODOLOGÍAS ESTÁNDAR, PARA DAR SOPORTE A LOS ESTUDIOS RELACIONADOS CON LAS</p>		

REDES DE SERVICIOS DE SALUD.					
<p>6 IDENTIFICAR Y CLASIFICAR LAS UNIDADES MÉDICAS QUE CONFORMAN LAS REDES DE SERVICIOS DE SALUD, A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS ESTÁNDAR, PARA SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.</p> <p>7 CUANTIFICAR LA EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA SALUD EN LAS REDES DE SERVICIOS DE SALUD, MEDIANTE METODOLOGÍAS ESTÁNDAR, PARA IMPULSAR LAS POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.</p> <p>8 APOYAR EN EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE PRUEBAS CUANTITATIVAS EN LOS PROCESOS DE IMPLANTACIÓN DE LAS REDES DE SERVICIOS DE SALUD, UTILIZANDO INFORMACIÓN DE FUENTES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE PERMITAN LA TOMA DE DECISIONES BASADA EN EVIDENCIAS.</p>					
Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENERICA EN COMPUTACION E INFORMATICA. ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENERICA EN INGENIERIA, COMPUTACION E INFORMATICA, ADMINISTRACION, MEDICINA. ÁREA GENERAL EDUCACION Y HUMANIDADES CARRERA GENERICA EN COMPUTACION E INFORMATICA. ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN COMPUTACION E INFORMATICA, ADMINISTRACION. ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENERICA EN MEDICINA.				
Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 3 AÑOS EN: ÁREA GENERAL CIENCIA POLITICA ÁREA DE EXPERIENCIA EN ADMINISTRACION PUBLICA. ÁREA GENERAL CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA DE EXPERIENCIA EN ECONOMIA GENERAL.				
Evaluación de Habilidades	<table border="1"> <tr> <td>Habilidad 1 Liderazgo.</td> <td>Ponderación: 50</td> </tr> <tr> <td>Habilidad 2 Trabajo en equipo.</td> <td>Ponderación: 50</td> </tr> </table>	Habilidad 1 Liderazgo.	Ponderación: 50	Habilidad 2 Trabajo en equipo.	Ponderación: 50
Habilidad 1 Liderazgo.	Ponderación: 50				
Habilidad 2 Trabajo en equipo.	Ponderación: 50				
Idioma	No requiere				
Otros	Necesidad de viajar: No aplica.				
La calificación mínima del examen de conocimientos de conformidad al temario que se publica es de: 70					
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/las concursantes.				

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE LOS PROCESOS NORMATIVOS (12/34/23)		
Código	12-611-1-M1C014P-0000134-E-C-P		
Número de vacantes	01	PERCEPCIÓN ORDINARIA (MENSUAL BRUTO)	\$ 24,841.00 (Veinticuatro mil ochocientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD		

Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO	
Objetivos Funciones Principales	y	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>APOYAR EL PROGRAMA CARAVANAS DE LA SALUD, MEDIANTE LA BÚSQUEDA DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO, QUE GARANTICEN LA CONTINUIDAD DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE CARAVANAS DE LA SALUD.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CONVENIOS, ACUERDOS, LICITACIONES Y DEMÁS INSTRUMENTOS LEGALES U OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CARAVANAS DE LA SALUD, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA.</p> <p>2 PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS LEGALES DE VINCULACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CARAVANAS DE LA SALUD E INSTANCIAS DEL ORDEN SOCIAL Y PRIVADO QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA, MEDIANTE EL APOYO DIRECTO A LA OPERACIÓN DE LAS UNIDADES MÉDICAS MÓVILES Y EQUIPOS DE SALUD ITINERANTES EN LAS RUTAS ESTABLECIDAS, PARA MEDIR EL AVANCE DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA POR ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>3 DAR APOYO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CARAVANAS DE LA SALUD PARA QUE SUS ACTIVIDADES SE REALICEN CON ABSOLUTA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE CARAVANAS DE LA SALUD.</p> <p>4 VIGILAR LA OBSERVANCIA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CARAVANAS DE LA SALUD, A TRAVÉS DE LA SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES POR PARTE DE LAS COORDINACIONES ESTATALES DE CARAVANAS, PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN AL MARCO NORMATIVO VIGENTE.</p> <p>5 COLABORAR EN LAS ACCIONES PARA EL SEGUIMIENTO PERIÓDICO DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EMITIDAS A LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CARAVANAS DE LA SALUD, POR PARTE DE LAS INSTANCIAS INTERNAS, EXTERNAS Y ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN, PARA UN ADECUADO CONTROL DE LA ATENCIÓN A LAS MISMAS.</p> <p>6 APOYAR A LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CARAVANAS DE LA SALUD EN EL DESAHOGO EN TIEMPO Y FORMA, CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, PARA LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES QUE SE REALICEN A LAS MISMAS.</p> <p>7 ELABORAR LOS EXPEDIENTES Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SATISFACER LAS SOLICITUDES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ASÍ COMO DE LAS INSTANCIAS EXTERNAS Y ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN, DERIVADA DE LAS ATRIBUCIONES ENCOMENDADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CARAVANAS DE LA SALUD.</p> <p>8 ELABORAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE GESTIÓN CON EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, LOS RÉGIMENES ESTATALES DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD Y EL SEGURO POPULAR PARA DEFINIR LAS METAS Y COADYUVAR EN LA INSTRUMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE AFILIACIÓN Y/O REAFILIACIÓN DE PERSONAS Y FAMILIAS.</p>
	Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENERICA EN SALUD, MEDICINA. ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION, MEDICINA.

	ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION, CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA, DERECHO.	
Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 3 AÑOS EN: ÁREA GENERAL CIENCIA POLITICA ÁREA DE EXPERIENCIA EN ADMINISTRACION PUBLICA. ÁREA GENERAL CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA DE EXPERIENCIA EN ECONOMIA GENERAL, ORGANIZACIÓN Y DIRECCION DE EMPRESAS.	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación a resultados.	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Trabajo en equipo.	Ponderación: 50
Idioma	No requiere	
Otros	Necesidad de viajar: A veces.	
La calificación mínima del examen de conocimientos de conformidad al temario que se publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/las concursantes.	

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO ZONA SUR (13/34/23)		
Código	12-611-1-M1C014P-0000137-E-C-T		
Número de vacantes	01	PERCEPCIÓN ORDINARIA (MENSUAL BRUTO)	\$ 24,841.00 (Veinticuatro mil ochocientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>CONTRIBUIR A LA INSTRUMENTACIÓN EFICIENTE, OPORTUNA, CONTROL Y CALIDAD DE LOS PROCESOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN A NIVEL ESTATAL Y LOCAL DEL PROGRAMA DE CARAVANAS DE SALUD, QUE PERMITA ACERCAR LOS SERVICIOS DE SALUD A LAS PERSONAS Y FAMILIAS QUE NO HAN TENIDO ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 EXAMINAR LA METODOLOGÍA DE VALIDACIÓN DE RUTAS, UNIDADES MÉDICAS MÓVILES, EQUIPOS DE SALUD ITINERANTES Y LOCALIDADES PROPUESTAS EN LOS PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO DE LAS COORDINACIONES ESTATALES DE CARAVANAS, PARA SU AUTORIZACIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CARAVANAS DE LA SALUD.</p> <p>2 APOYAR A LAS COORDINACIONES ESTATALES DE CARAVANAS DE LA SALUD EN LA IMPLANTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.</p> <p>3 PARTICIPAR EN LA DEFINICIÓN DE LA METODOLOGÍA, PARA LA ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS ESTATALES DE SALUD DESARROLLADOS POR LAS COORDINACIONES ESTATALES DE CARAVANAS, PARA LA DEFINICIÓN DE NECESIDADES DE ESTABLECIMIENTO DE RUTAS, NUEVAS UNIDADES MÉDICAS MÓVILES Y EQUIPOS DE SALUD ITINERANTES.</p> <p>4 EFECTUAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE LAS COORDINACIONES ESTATALES DE</p>		

	<p>CARAVANAS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DE SUSTITUCIÓN, REHABILITACIÓN O ADQUISICIÓN DE NUEVAS UNIDADES MÉDICAS MÓVILES, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CASA DE SALUD DE MEDIO CAMINO A CONSIDERAR EN EL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA, PARA SU PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CARAVANAS DE LA SALUD.</p> <p>5 VERIFICAR LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA, EN CONSONANCIA CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y DE ACUERDO A LAS METAS ESTABLECIDAS POR LAS COORDINACIONES ESTATALES DE CARAVANAS DE LA SALUD.</p> <p>6 SUPERVISAR EL SEGUIMIENTO A LA INCORPORACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y VINCULACIÓN DE LOS COMITÉS DE SALUD EN LAS TAREAS QUE DESARROLLAN LOS EQUIPOS DE SALUD ITINERANTES Y UNIDADES MÉDICAS MÓVILES, COMO HERRAMIENTA E INSTANCIA DE CONCERTACIÓN, PARA LA GESTIÓN DE APOYOS QUE FORTALEZCAN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.</p> <p>7 INDUCIR A TRAVÉS DE LAS COORDINACIONES ESTATALES DE CARAVANAS LA PARTICIPACIÓN DE LOS AUXILIARES COMUNITARIOS DE SALUD Y REALIZAR EL REGISTRO Y CONTROL DE LOS COMITÉS LOCALES DE SALUD, ASÍ COMO PROCURAR SU INSTALACIÓN DONDE NO EXISTAN, PARA APOYAR LAS ACCIONES QUE REALIZAN LOS EQUIPOS DE SALUD ITINERANTES DE LAS UNIDADES MÉDICAS MÓVILES E INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CARAVANAS DE LA SALUD.</p> <p>8 REALIZAR VISITAS DE ASESORÍA Y APOYO A LAS COORDINACIONES ESTATALES DE CARAVANAS SOBRE LOS LINEAMIENTOS, NORMAS, PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE CARAVANAS DE LA SALUD, PARA PROCURAR UNA OPERACIÓN ORDENADA Y RACIONAL DEL PROGRAMA.</p> <p>9 RECOPIRAR, ANALIZAR, ACTUALIZAR Y OPERAR LA INFORMACIÓN EN SALUD QUE PROPORCIONAN LAS COORDINACIONES ESTATALES DE CARAVANAS, PARA DETERMINAR EL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS, EPIDEMIOLÓGICOS Y GEOREFERENCIALES DE LOS ESTUDIOS DE REGIONALIZACIÓN OPERATIVA Y EXAMINAR LOS PROCESOS DE VALIDACIÓN DE LAS RUTAS PROPUESTAS EN LOS MUNICIPIOS DE BAJO ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO Y DE MUY ALTO GRADO DE MARGINACIÓN, PROPUESTOS POR LAS COORDINACIONES ESTATALES DE CARAVANAS DE LA SALUD.</p> <p>10 COLABORAR EN LA PLANEACIÓN ANUAL DEL PROGRAMA DE CARAVANAS JUNTO CON LAS COORDINACIONES ESTATALES, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE VALIDACIÓN, ACREDITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE RUTAS, DE UNIDADES MÉDICAS MÓVILES Y DE LOS EQUIPOS DE SALUD ITINERANTES DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD.</p>	
	Académicos	<p>LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENERICA EN SALUD, MEDICINA.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA, ECONOMIA, ADMINISTRACION.</p> <p>ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENERICA EN MEDICINA Y ADMINISTRACION.</p>
	Laborales	<p>ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 3 AÑOS EN:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIA POLITICA ÁREA DE EXPERIENCIA ADMINISTRACION PUBLICA.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS ECONOMICAS</p>

	ÁREA DE EXPERIENCIA ORGANIZACIÓN Y DIRECCION DE EMPRESAS.	
	ÁREA GENERAL LOGICA ÁREA DE EXPERIENCIA METODOLOGIA.	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación a resultados	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Trabajo en equipo	Ponderación: 50
Idioma	Ingles básico.	
Otros	Necesidad de viajar: A veces.	
La calificación mínima del examen de conocimientos de conformidad al temario que se publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/las concursantes.	

BASES DE PARTICIPACIÓN	
Principios del Concurso	<p>Los concursos se desarrollarán en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género, sujetándose el desarrollo del proceso y la determinación de los Comités Técnicos de Selección a las disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, de su Reglamento y Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 17 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación y demás aplicables.</p> <p>Así como a las medidas sociales de “sana distancia”, y medidas de “prevención de contagio”, como lo son: mantener una distancia entre una persona y otra de al menos 1.5 metros, uso de cubre bocas, Careta facial y guantes médicos no estériles, lavado de manos con agua y jabón, utilización de desinfectantes; gel antibacterial, evitar en la medida de lo posible, el uso de joyería, corbatas, evitar compartir bolígrafos, lápices y/o artículos personales, entre otros.</p>
Requisitos de participación	<p>Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto.</p> <p>Adicionalmente, no deberán encontrarse en alguna de las causales de suspensión de derechos y prerrogativas de los ciudadanos descritas en el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que señala lo siguiente:</p> <p>“Artículo 38. Los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se suspenden:</p> <p>I. Por falta de cumplimiento, sin causa justificada, de cualquiera de las obligaciones que impone el artículo 36. Esta suspensión durará un año y se impondrá además de las otras penas que por el mismo hecho señale la ley;</p> <p>II. Por estar sujeto a un proceso criminal por delito que merezca pena corporal, a contar desde la fecha del auto de formal prisión;</p> <p>III. Durante la extinción de una pena corporal;</p> <p>IV. Por vagancia o ebriedad consuetudinaria, declarada en los términos que prevengan las leyes;</p> <p>V. Por estar prófugo de la justicia, desde que se dicte la orden de aprehensión hasta que prescriba la acción penal;</p> <p>VI. Por sentencia ejecutoria que imponga como pena esa suspensión, y</p> <p>VII. Por tener sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos.</p> <p>Por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa.</p> <p>En los supuestos de esta fracción, la persona no podrá ser registrada como candidata para cualquier cargo de elección popular, ni ser nombrada para empleo, cargo o comisión en el servicio público.”</p> <p>Asimismo, de conformidad con el artículo 21 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, deberán cumplir con los siguientes requisitos: ser ciudadano/a mexicano/a en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones</p>

	<p>en el servicio público; no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto, y no estar inhabilitado para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal, así como presentar y acreditar las evaluaciones que se indican para cada caso.</p> <p>En el caso de trabajadores/ras que se hayan apegado a un Programa de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal, su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable, emitida cada año por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>
<p>Documentación requerida</p>	<p>Derivado de la situación que vive actualmente el país por la pandemia del Covid-19, los/las aspirantes deberán presentar para su cotejo, en la fecha establecida en el mensaje que al efecto hayan recibido, en un horario de 9:00 a 17:00 hrs., con cuando menos dos días hábiles de anticipación, por vía electrónica a través del portal www.trabajaen.gob.mx.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante de folio asignado por el portal www.trabajaen.gob.mx para los concursos. 2. Formato del Currículum Vitae de Trabajaen, en el que se detalle la experiencia y el mérito; firmado, rubricado y con leyenda de: "Bajo protesta manifiesto que los datos asentados son verídicos", sin encuadernar o sin engargolar. 3. Identificación oficial vigente con fotografía y firma (se aceptará credencial para votar con fotografía, cédula profesional, cartilla liberada o pasaporte). 4. Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3 o equivalente, según corresponda. 5. Documento que acredite el nivel de estudios requerido para el puesto por el que concursa: sólo se aceptará Cédula Profesional y/o Título Profesional registrado en la SEP. En el caso de estudios realizados en el extranjero deberá presentarse invariablemente la constancia de validez o reconocimiento oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública. Para cubrir la escolaridad de nivel Licenciatura con grado de avance titulado, serán validados los títulos o grados académicos de postgrados, maestrías y doctorados, en las áreas de estudio y carreras correspondientes al perfil del puesto. En aquellos puestos que el perfil no requiera grado de Licenciatura, se deberá comprobar el grado académico con el certificado o constancia original que lo avale. 6. Cartilla liberada (en el caso de hombres hasta los 40 años). 7. Documentación que acredite el tiempo y las áreas de experiencia laboral solicitadas en cada perfil, y que compruebe lo establecido en el Currículum Vitae. Sólo se aceptará documentación comprobatoria que avale el inicio y fin del empleo que corresponde a la experiencia solicitada (únicamente se aceptarán cartas laborales en hoja membretada que indiquen el periodo completo, salario y puesto ocupado, hojas de servicio acompañadas de nombramientos y/o renunciaciones, actas de entrega recepción, declaraciones fiscales y contratos laborales, talones de pago, alta o baja del ISSSTE o al IMSS), no se aceptará la docencia para acreditar las áreas de experiencia laboral solicitadas en el perfil. Se considerará y acreditará en el apartado de "experiencia laboral" las siguientes actividades: el servicio social, las prácticas profesionales, el tiempo de becarios, el tiempo de residencia o práctica clínica que el/la candidato(a) acredite cuando realizó alguna especialidad. Dichas actividades se contabilizarán en el área de experiencia solicitada en el perfil siempre y cuando exhiban los documentos institucionales que lo amparen (señalando el periodo, institución y actividades realizadas). 8. Deberán acompañar documentación mediante la cual comprueben la totalidad de experiencia y el mérito establecidos en el Currículum Vitae, mismos que se evaluarán de conformidad con la Metodología y Escalas de Calificación para Operar los Mecanismos para la Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, publicada por la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, disponible en www.trabajaen.gob.mx. Para la evaluación de la experiencia, se calificarán los siguientes Elementos: <ul style="list-style-type: none"> • Elemento 1. Orden en los puestos desempeñados. • Elemento 2. Duración en los puestos desempeñados; • Elemento 3. Experiencia en el sector público; • Elemento 4. Experiencia en el sector privado; • Elemento 5. Experiencia en el sector social; • Elemento 6. Nivel de responsabilidad; • Elemento 7. Nivel de remuneración; • Elemento 8. Relevancia de funciones o actividades desempeñadas en relación con las del puesto vacante (NO SE EVALUARÁ PARA LAS PLAZAS QUE CONTIENEN ASTERISCO *) • Elemento 9. En su caso, experiencia en puestos inmediatos inferiores al de la vacante; • Elemento 10. En su caso, aptitud en puestos inmediatos inferiores al de la vacante. <p>Para la valoración del mérito, se calificarán los siguientes Elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elemento 1. Acciones de desarrollo profesional; • Elemento 2. Resultados de las evaluaciones del desempeño (únicamente en caso de ser Servidor/a Público/a de Carrera Titular); • Elemento 3. Resultados de las acciones de capacitación (únicamente en caso de ser Servidor/a Público/a

de Carrera Titular); • Elemento 4. Resultados de procesos de certificación (únicamente en caso de ser Servidor/a Público/a de Carrera Titular);

- Elemento 5. Logros;
- Elemento 6. Distinciones;
- Elemento 7. Reconocimientos o premios;
- Elemento 8. Actividad destacada en lo individual;
- Elemento 9. Otros Estudios,
- Elemento 10. Habla de lengua indígena.

Evaluación de la experiencia y valoración del mérito.
 Los Comités Técnicos de Selección han determinado solicitar la acreditación documental del total de la información expresada en el currículum vitae de cada candidato/a inscrito/a al concurso de la plaza vacante presentada únicamente el día y la hora señalada por el Secretario Técnico a través del correo electrónico de Trabajaen, para que se esté en posibilidad de realizar una evaluación de la experiencia y valoración del mérito en igualdad de circunstancias para los/las candidatos/as.

Para efectos del desahogo de la etapa y entrega de la puntuación de la evaluación de la experiencia, únicamente se considerarán los puestos y el tiempo en las empresas o instituciones en que los/las candidatos/as lo acrediten documentalmente, para lo cual se determina que se aceptarán como comprobantes: talones de pago (periodos completos en original para cotejar y copias sólo del inicio y fin), altas, bajas y modificaciones de salario emitidas por el IMSS y el ISSSTE.

Respecto a la evaluación de la experiencia y valoración del mérito, se señala que los Elementos propuestos dentro de la Metodología y Escalas de Calificación; que no se enuncian, se debe a que se consideran los mecanismos de evaluación como lo señala la metodología antes citada.

En lo que respecta a la evaluación de la experiencia se determinó lo siguiente:
 En lo que respecta al Elemento 5 - Experiencia en Sector Social: Además de las ya establecidas en Metodología y Escalas de Calificación se considerarán los empleos desempeñados en Organización no gubernamental (ONG), Voluntariados, Asociaciones Civiles (A.C.), Cooperativas y Sindicatos.
 El Elemento 6 - Nivel de Responsabilidad: las respuestas del candidato/a deberán cruzarse con el currículum que ingresó en el Sistema Trabajaen y que se entrega firmado bajo protesta de decir verdad.
 En lo que respecta a la valoración del mérito se determinó, lo siguiente:
 Respecto al Elemento 1 - Acciones de Desarrollo Profesional: dicha valoración no será tomada en cuenta en ningún proceso de concurso en tanto no existan disposiciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública, previstas en los artículos 43 y 45 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (Reglamento de LSPCAPF).
 Respecto al Elemento 3 - Resultados de las acciones de capacitación. En caso de que en el ejercicio fiscal inmediato anterior no se hubieran autorizado acciones de capacitación, los/las candidatos/as deberán entregar escrito de la dependencia que así lo acredite, y no serán evaluados en este elemento al no existir un parámetro objetivo para realizar la comparación.
 Elemento 4 - Resultados de procesos de certificación: este Elemento deberán acreditarlo los/las candidatos/as con su pantalla RHnet; en la cual se marca la vigencia de la certificación.
 Elemento 7 - Reconocimientos o premios: únicamente se aceptarán los documentos de instancias con reconocimiento oficial y con membrete.
 Elemento 8 - Actividad destacada en lo individual: se considerará la docencia, además de las que se proponen en la metodología, siempre y cuando el/la candidato/a cuente con el documento expedido por escuela en la que imparte clases y se señale en ésta la(s) materia(s) que imparte.
 Respecto al Elemento 10 - Habla de lengua indígena. Se evaluará en cuatro habilidades básicas del lenguaje: 1) hablar, 2) Escuchar o comprender, 3) leer y 4) escribir.
 Para la acreditación de las habilidades anteriormente referidas, se calificarán a través del número de comprobantes, tomando como referencia los siguientes niveles:
 Nivel 1:
 I. Carta u oficio expedido por la autoridad comunitaria de su lugar de origen, donde se señale que es hablante de una lengua indígena nacional.
 II. Acreditación de competencias comunicativas generales expedida por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas o alguna otra instancia acreditada por esta misma Institución (con resultado regular o bueno).
 III. Acreditación o documento equivalente a cursos no menores a 220 horas que avalen, al menos un nivel básico en alguna de las lenguas indígenas o sus variantes.
 IV. Materiales elaborados en lenguas indígenas (material didáctico, infografías, folletos, manuales, carteles, mapas, videos, audios, etc.) en los cuales se acredite fehacientemente su autoría.
 V. Acreditación o documento equivalente que demuestre que la persona participante es o ha sido parte de

procesos de formación como intérprete, mediador bilingüe o traductor de lenguas indígenas.

VI. Certificado de competencia laboral (en estándares relacionados con la interpretación, atención en lengua indígena o traducción).

Nivel 2

I. Acreditación de competencias comunicativas generales expedida por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas o alguna otra instancia acreditada por esta misma Institución (con resultado excelente).

II. Publicaciones en gacetas, revistas, prensa o libros en alguna lengua indígena o sus variantes, independientemente del campo de estudio del que se trate (en los cuales se acredite fehacientemente su autoría).

III. Evidencias de trabajo que avalen su experiencia como intérprete, mediador bilingüe y/o traductor de lenguas indígenas (oficios de notificación, textos traducidos, reconocimientos de participación, etc.) en los cuales se acredite fehacientemente su autoría.

9. Escrito Bajo protesta de decir verdad que no se encuentra declarada como persona deudora alimentaria ni en alguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 38, Fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

(Escrito proporcionado por la dependencia).

10. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica. (Escrito proporcionado por la dependencia).

11. Conforme al Art. 47 del Reglamento de LSPCAPF, aquellos participantes que sean Servidores/as Públicos/as de Carrera Titular y que este concurso represente acceder a un cargo del Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal de mayor responsabilidad o jerarquía, y conforme a lo previsto en el Art. 37 de la LSPC y conforme al numeral 174 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 17 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, se tomarán en cuenta, las últimas Evaluaciones del Desempeño que haya aplicado el Servidor Público de Carrera Titular en el puesto en que se desempeña o en otro anterior, en la fecha en que el concurso de que se trate sea publicado en el Diario Oficial de la Federación, incluso aquellas que se hayan practicado como servidores públicos considerados de libre designación, previo a obtener su nombramiento como Servidores Públicos de Carrera Titulares, las cuales deberán presentar en la etapa de revisión curricular, de lo contrario serán descartados del concurso.

Los/las candidatos/as que estén concursando por un puesto del mismo nivel no será necesario presentar las evaluaciones del desempeño.

Para las promociones por concurso de los servidores públicos de carrera de primer nivel de ingreso, la evaluación del desempeño mediante la cual obtuvieron su nombramiento como titular no formará parte de las dos requeridas por el artículo 47 del Reglamento de LSPCAPF, lo anterior con fundamento en el numeral 252 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 17 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación.

En caso de no ser Servidor Público de Carrera Titular, deberá firmar bajo protesta de decir verdad un formato proporcionado por la Dependencia.

12. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido beneficiado por algún programa de retiro voluntario. En el caso de aquellas personas que se hayan apegado a un programa de retiro voluntario en la Administración Pública Federal deberán presentar la documentación oficial con la que se demuestren las condiciones bajo las cuales estaría sujeta su reincorporación a la Administración Pública Federal, de conformidad a la normatividad aplicable.

13. En caso de que las plazas requieran idioma, la documentación que avalará el nivel de dominio será:

I) Para el nivel básico se aceptarán como constancias las historias académicas y/o constancia o documento expedido por alguna institución;

II) Para el nivel de dominio intermedio se aceptará constancia o documento expedido por alguna institución de idiomas o lenguas extranjeras que indique ese nivel de dominio;

III) Para el nivel de dominio avanzado se aceptarán constancias como el TOEFL, TEFL, IELTS, entre otras, constancia o documento correspondientes a estudios realizados en el extranjero en el idioma requerido siempre que correspondan a un nivel de estudio medio superior o superior.

Las constancias de idioma no deberán tener una antigüedad mayor a 5 años, salvo las referentes a historias académicas.

En caso de no presentar cualquiera de los documentos señalados los aspirantes serán descartados

	<p>inmediatamente del concurso, no obstante que hayan acreditado las evaluaciones correspondientes, con excepción de los correspondientes a la sub etapa de valoración de mérito y experiencia caso en el cual a los aspirantes solo se les otorgará un mínimo puntaje o nulo.</p> <p>Los documentos deberán:</p> <p>I. Estar escaneados y enviados en carpeta Zip, en formato PDF y enviarlo al correo de: ingresospc@salud.gob.mx., para esta acción se podrán utilizar las herramientas electrónicas tales como WeTransfer ó Filemail para facilitar la carga de los documentos y puedan ser enviados al correo de: ingresospc@salud.gob.mx.</p> <p>II. Enlistados, de acuerdo al orden de los documentos establecidos en estas bases de convocatoria, en el apartado de: “Documentación Requerida” y nombrados de acuerdo al folio de participación y a cada documento, por ejemplo: Folio 01-54328_Acta_Nac.</p> <p>III. La documentación deberá ser totalmente legibles para su revisión, de lo contrario podrá ser motivo de descarte.</p> <p>IV. En caso de omisión de algún documento, no se considerará un segundo correo o un alcance al correo original.</p> <p>V. El formato de “Revisión Documental”, que proporciona la dependencia deberá estar firmado, escaneado y enviado junto con la documentación requerida.</p> <p>VI. La documentación NO presentada en la fecha y horario señalado, será motivo de descarte del concurso de que se trate.</p> <p>VII. El formato de “Revisión Documental” se entregará a cada candidato al finalizar la etapa de evaluaciones gerenciales, deberá estar firmado, escaneado y enviado junto con la documentación requerida.</p> <p>La Dirección General de Recursos Humanos y Organización, se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en la evaluación curricular y del cumplimiento de los requisitos, en cualquier etapa del proceso y de no acreditarse su existencia o autenticidad se descalificará al aspirante, o en su caso se dejara sin efecto el resultado del proceso de selección y/o el nombramiento que se haya emitido, sin responsabilidad para (La Dirección General de Recursos Humanos y Organización), la cual se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales procedentes.</p>						
<p>Registro de aspirantes</p>	<p>Con fundamento en el numeral 192 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 17 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, cualquier persona podrá incorporar en TrabajaEn, sin que medie costo alguno, su información personal, curricular y profesional, con el fin de participar en los concursos de ingreso al Sistema que resulten de su interés. Una vez que la persona interesada haya incorporado la información necesaria para configurar su perfil profesional y acepte las condiciones de uso y restricciones de registro, TrabajaEn le asignará un número de folio de registro general.</p> <p>La inscripción a un concurso y el registro de los aspirantes al mismo se realizarán, del 13 al de 27 de diciembre de 2023, al momento en que el/la candidato/a registre su participación a un concurso a través de Trabajaen, se llevará a cabo en forma automática la revisión curricular, asignando un folio de participación para el concurso al aceptar las presentes bases o, en su caso, de rechazo que lo descartará del concurso. La revisión curricular efectuada a través de Trabajaen se llevará a cabo, sin perjuicio de la revisión y evaluación de la documentación que los/las candidatos/as deberán presentar para acreditar que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>						
<p>Desarrollo del Concurso y Presentación de Evaluaciones</p>	<p>De conformidad con lo establecido en el Art. 34 del Reglamento de LSPCAPF, publicado el 7 de septiembre de 2007, y el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 17 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación. “El procedimiento de reclutamiento y selección de los aspirantes comprenderá las siguientes etapas:</p> <p>I. I. Revisión curricular; II. Exámenes de Conocimientos y Evaluaciones de Habilidades; III. Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, IV. Entrevistas, y V. Determinación” Etapas que se desahogarán de acuerdo a las siguientes fechas:</p>						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="336 1921 922 1957">Etapa</th> <th data-bbox="922 1921 1541 1957">Fecha o Plazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="336 1957 922 1993">Publicación de convocatoria</td> <td data-bbox="922 1957 1541 1993">13 de diciembre de 2023</td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 1993 922 2063">Registro de aspirantes (en la herramienta www.trabajaen.gob.mx)</td> <td data-bbox="922 1993 1541 2063">Del 13 al 27 de diciembre de 2023</td> </tr> </tbody> </table>	Etapa	Fecha o Plazo	Publicación de convocatoria	13 de diciembre de 2023	Registro de aspirantes (en la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	Del 13 al 27 de diciembre de 2023
Etapa	Fecha o Plazo						
Publicación de convocatoria	13 de diciembre de 2023						
Registro de aspirantes (en la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	Del 13 al 27 de diciembre de 2023						

Revisión curricular (por la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	Del 13 al 27 de diciembre de 2023
Examen de conocimientos	A partir del 09 de enero de 2024
Exámenes de habilidades (capacidades gerenciales)	A partir del 10 de enero de 2024
Revisión y evaluación documental (Cotejo)	A partir del 11 de enero de 2024
Evaluación de la Experiencia y del Mérito	A partir del 11 de enero de 2024
Entrevista con el Comité Técnico de Selección	A partir del 12 de enero de 2024
Determinación del candidato/a ganador/a	A partir del 12 de enero de 2024

La Dirección General de Recursos Humanos y Organización comunicará por medio del portal electrónico www.trabajaen.gob.mx, por lo menos con 2 días hábiles de anticipación, a cada aspirante, fecha, hora y lugar en que deberá presentarse para la aplicación de las evaluaciones respectivas. El horario de evaluaciones será de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs; exceptuando las entrevistas.

Previamente a la aplicación de las evaluaciones:

- a). - La Dirección General de Recursos Humanos y Organización a través del área correspondiente, higienizará el aula en donde se aplicarán las evaluaciones de conocimientos y habilidades gerenciales (mesas, computadoras, etc.).
- b). - La Dirección General de Recursos Humanos y Organización instalará un filtro para la toma de temperatura a los aspirantes que ingresen al aula para la aplicación de sus evaluaciones de conocimientos y habilidades gerenciales. En caso de presentar una temperatura mayor a 37.5 °C no se podrá acceder al aula de evaluaciones y será motivo de descarte en automático.
- c). - A la entrada del aula se colocarán dispensadores de gel antibacterial para la higienización de las manos de los aspirantes que ingresen al aula de evaluaciones.
- d).- Evitar en la medida de lo posible el uso de joyería, corbatas, compartir bolígrafos, lápices y/o artículos personales.

Para el ingreso de los aspirantes al aula de evaluaciones.

- a). - Solo se permitirá el acceso máximo de cuatro aspirantes al aula para la aplicación de las evaluaciones de conocimientos y habilidades gerenciales, los cuales deberán guardar entre sí las medidas de la sana distancia de al menos 1.5 metros.
- b). - Los aspirantes deberán higienizarse las manos y deberán portar cubreboca o careta para el ingreso al aula de evaluaciones de conocimientos y habilidades gerenciales.
- c). - Una vez dentro del aula y previa higienización de las mismas, los aspirantes deberán depositar sus pertenencias personales en el lugar que les sea indicado por el aplicador de las evaluaciones (bolsos, portafolios, carpetas, cuadernos, celular, etc.).
- d). - Sobre el escritorio no deberá depositarse ningún papel o documento que pudiera ser vía de contagio (apuntes, cuadernos, guías, celular, etc.).

Al término de la evaluación y egreso del aula.

- a). - Al terminar su evaluación, los aspirantes al salir del aula, deberán observar las medidas de higienización de manos con gel antibacterial, así como la limpieza de sus pertenencias personales (bolsos, portafolios, carpetas, cuadernos, celular, etc.).
- b).- Al concluir las evaluaciones, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, a través del área correspondiente, llevará a cabo las medidas sanitarias correspondientes, tales como: higienización del aula, limpiado y desinfección de los equipos de cómputo, mesas, etc.

Las evaluaciones de conocimientos técnicos y de habilidades gerenciales, se llevará a cabo mediante la herramienta informática denominada Generador de Exámenes de la Secretaría de Salud (GEXSSA).

Los resultados obtenidos en las evaluaciones de las habilidades gerenciales con fines de ingreso realizadas con las herramientas del Sector Central de la Secretaría de Salud, denominada Generador de Exámenes de la Secretaría de Salud (GEXSSA), así como de sus Órganos Desconcentrados, tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de su aplicación y serán considerados exclusivamente para otros concursos convocados por el Sector Central de la Secretaría de Salud, así como de sus Órganos Desconcentrados.

Para la validación de la vigencia de un año de los resultados obtenidos en las evaluaciones de las Habilidades Gerenciales (GEXSSA), el aspirante deberá tener la calificación mínima aprobatoria igual a 70 o mayor a esta.

Los resultados de la evaluación de conocimientos tendrán vigencia de un año, en relación con el puesto sujeto

	<p>a concurso y siempre que no cambie el temario con el cual se evaluó el conocimiento; por lo que, en caso de existir diferencia entre los temarios, no se podrán considerar dichos resultados en las evaluaciones del concurso de esta convocatoria.</p> <p>Para hacer legítima la revalidación antes mencionada, el aspirante deberá solicitarlo por escrito en el periodo establecido para el registro de aspirantes al concurso, el escrito deberá ser dirigido al Secretario Técnico del Comité Técnico de Selección correspondiente.</p> <p>En los casos de los aspirantes a ocupar plazas convocadas por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, que tuviesen vigentes los resultados de habilidades evaluadas con herramientas diferentes a “las herramientas para evaluación de habilidades gerenciales con fines de ingreso y/o permanencia para los aspirantes y servidores públicos sujetos al sistema del Servicio Profesional de Carrera”, validadas para el Sector Central de la Secretaría de Salud, así como de sus Órganos Desconcentrados, dichos resultados no podrán ser reconocidos para efectos de los concursos de esta Secretaría de Salud aun tratándose de habilidades con el mismo nombre y/o nivel de dominio.</p> <p>Los resultados de los exámenes y de las evaluaciones aplicadas en este proceso de selección no serán considerados para fines de Certificación de Capacidades.</p> <p>La evaluación de experiencia y valoración del mérito se realizará el mismo día en que se realice la revisión documental de conformidad con lo establecido en la Metodología y Escalas de Calificación para Operar los Mecanismos para la Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, publicada por la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal.</p> <p>El requisito establecido en la fracción III del artículo 21 de la Ley se tendrá por acreditado cuando el/la aspirante sea considerado finalista por el CTS, toda vez que tal circunstancia implica ser apto para el desempeño del puesto en concurso y susceptible de resultar ganador del mismo; lo anterior de conformidad al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 17 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Para cada una de las pruebas es necesario presentarse con su comprobante de folio asignado por el portal www.trabajaen.gob.mx y dos identificaciones vigentes, una para ingresar a las instalaciones y a la sala de evaluaciones.</p> <p>El concurso se conducirá de acuerdo a la programación antes indicada; sin embargo, previo acuerdo de cada Comité Técnico de Selección, y una vez realizadas las notificaciones correspondientes a los/las aspirantes a través de los portales www.trabajaen.gob.mx y http://www.dgrh.salud.gob.mx/spc_principal.php, podrán modificarse las fechas indicadas cuando así resulte necesario o en razón del número de aspirantes que se registren, o por algún impedimento no previsto.</p>
<p>Entrevista</p>	<p>Las etapas de Entrevistas tiene la finalidad de que los Comités Técnicos de Selección profundicen en la valoración de la capacidad de los/las candidatos/as, de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en la Convocatoria y en Trabajaen.</p> <p>Sesionará el CTS, vía remota, donde el/la candidato/a deberá estar presente en las instalaciones para su evaluación, la cual, se llevará a cabo mediante videoconferencia. Derivado de la situación actual de la pandemia del covid-19 se aplicarán las medidas sanitarias, como a continuación se detalla:</p> <p>1.- Se mantendrán las medidas sociales de “sana distancia”, y medidas de “prevención de contagio”, en el ingreso al edificio, en el aula de evaluaciones, en la etapa de entrevistas y determinación, como lo son:</p> <p>Previamente a la entrevista:</p> <ol style="list-style-type: none"> - La Unidad, a través del área correspondiente, higienizará el aula en donde se llevará a cabo la entrevista. - La Unidad instalará un filtro para la toma de temperatura a los aspirantes que ingresen al aula donde se llevará la entrevista. - A la entrada del aula, se colocarán dispensadores de gel antibacterial para la higienización de las manos de los aspirantes que ingresen al aula donde se llevará la entrevista. - Evitar en la medida de lo posible, el uso de joyería, corbatas, compartir bolígrafos, lápices y/o artículos personales. - Los/las aspirantes deberán higienizarse las manos antes de ingresar al aula donde se llevará la entrevista y deberán portar cubreboca o careta.

	<p>f) Los/las aspirantes deberán acreditar su participación con identificación oficial: "INE, Cedula Profesional, en su caso, Cartilla Militar, y/o Pasaporte" y su Hoja de Bienvenida emitida por el sistema electrónico de TrabajaEN.</p> <p>g) Seguir las indicaciones hasta el término de la entrevista, de lo contrario será motivo de descarte.</p> <p>La Dirección General de Recursos Humanos y Organización programará las entrevistas y convocará a los/las candidatos/as, a través de Trabajaen, conforme al orden de prelación y el número establecido por cada Comité Técnico de Selección. El Comité Técnico de Selección para la evaluación de las entrevistas, considerarán los criterios siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contexto, situación o tarea (favorable o adverso); - Estrategia o acción (simple o compleja); - Resultado (sin impacto o con impacto), y - Participación (protagónica o como miembro de equipo) <p>Cada miembro de los Comités Técnicos de Selección correspondiente, calificarán en una escala de 0 a100 a cada candidato/a en cada uno de los criterios de evaluación correspondientes.</p> <p>En caso de que los Comités Técnicos de Selección lo determinen podrán auxiliarse para desahogar la etapa de entrevista por máximo 3 especialistas, 1 por cada miembro, y se notificará a los/las candidatos/as en el correo electrónico mediante el cual se le cite a la misma. Cuando el perfil del puesto requiera el dominio de un idioma en el nivel avanzado, en esta etapa se podrá realizar al menos una pregunta a cada aspirante en el idioma requerido.</p>																							
<p>Reglas de Valoración y Sistema de Puntuación General</p>	<p>La acreditación de las etapas revisión curricular, examen de conocimientos y las evaluaciones de habilidades, revisión documental y evaluación de experiencia y valoración del mérito serán indispensables para continuar en el proceso de selección de que se trate. Se evaluarán 2 capacidades gerenciales (habilidades) y no implicará descarte del concurso el no aprobarlas a menos de que no se presente a dichas evaluaciones.</p> <p>La calificación mínima aprobatoria para acreditar la evaluación de conocimientos será de 70 y el resultado de la evaluación se obtendrá del total de aciertos sobre el número de reactivos que conforman el examen.</p> <p>La evaluación de experiencia y valoración del mérito se evaluarán de conformidad con lo establecido en la Metodología y Escalas de Calificación para Operar los Mecanismos para la Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, publicada por la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, considerando los elementos antes mencionados (apartado "Documentación requerida).</p> <p>Es importante señalar que la Secretaría de la Función Pública comunicó del cambio de la rama de cargo que se debería llevar a cabo en el Código del Maestro de Puestos, de acuerdo al nuevo Catálogo de Ramas de Cargo o Puesto de la Administración Pública Federal, debido a lo anterior y para las plazas que contienen un asterisco (*) no se evaluará el elemento ocho de "Relevancia de funciones o actividades desempeñadas en relación con las del puesto vacante".</p> <p>Para efectos de continuar con el procedimiento de selección, los/las aspirantes deberán aprobar las evaluaciones precedentes.</p> <p>Los resultados obtenidos en los diversos exámenes y evaluaciones (conocimientos, habilidades, evaluación de la experiencia y valoración del mérito) serán considerados para elaborar el listado de aspirantes con los resultados más altos, a fin de determinar el orden de prelación para la etapa de entrevista de conformidad con el Sistema de Puntuación General establecido por el Comité Técnico de Profesionalización para las plazas desde Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad hasta Dirección General.</p> <table border="1" data-bbox="335 1585 1546 1937"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Etapas o Subetapas</th> <th>Jefatura de Departamento hasta Dirección General</th> <th>Enlace de Alta Responsabilidad</th> </tr> <tr> <th>Puntaje Asignado</th> <th>Puntaje Asignado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Subetapa de Examen de Conocimientos</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">30</td> </tr> <tr> <td>Promedio de la Subetapa de Evaluaciones de Habilidades</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">20</td> </tr> <tr> <td>Subetapa de Evaluación de Experiencia</td> <td style="text-align: center;">20</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> <tr> <td>Subetapa de Valoración del Mérito</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> <tr> <td>Etapa de Entrevista</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">30</td> </tr> <tr> <td>PUNTAJE MÁXIMO</td> <td style="text-align: center;">100</td> <td style="text-align: center;">100</td> </tr> </tbody> </table> <p>El número de candidatos/as que se continuarán entrevistando, será como mínimo de tres, en caso de no contar al menos con un finalista de entre los/las candidatos/as ya entrevistados. El Puntaje Mínimo de Calificación para ser considerado finalista será de 70. Para los concursos de nivel de Enlace deberá registrarse en RH Net</p>	Etapas o Subetapas	Jefatura de Departamento hasta Dirección General	Enlace de Alta Responsabilidad	Puntaje Asignado	Puntaje Asignado	Subetapa de Examen de Conocimientos	30		Promedio de la Subetapa de Evaluaciones de Habilidades	10	20	Subetapa de Evaluación de Experiencia	20	10	Subetapa de Valoración del Mérito	10	10	Etapa de Entrevista	30		PUNTAJE MÁXIMO	100	100
Etapas o Subetapas	Jefatura de Departamento hasta Dirección General		Enlace de Alta Responsabilidad																					
	Puntaje Asignado	Puntaje Asignado																						
Subetapa de Examen de Conocimientos	30																							
Promedio de la Subetapa de Evaluaciones de Habilidades	10	20																						
Subetapa de Evaluación de Experiencia	20	10																						
Subetapa de Valoración del Mérito	10	10																						
Etapa de Entrevista	30																							
PUNTAJE MÁXIMO	100	100																						

	en la subetapa de evaluación de la experiencia un puntaje único de 100.
Publicación de Resultados	Tanto los resultados de cada una de las etapas del concurso, como la invitación a las evaluaciones y en su caso modificación del calendario serán publicados en el portal de www.trabajaen.gob.mx .
Determinación y Reserva	<p>Cada Comité Técnico de Selección declarará ganador/a del concurso al finalista que obtenga la calificación más alta en el proceso de selección.</p> <p>Se consideran finalistas a los/las candidatos/as que acrediten el puntaje mínimo de calificación en el sistema de puntuación general, esto es, que hayan obtenido un resultado aceptable para ser considerados aptos para ocupar el puesto sujeto a concurso en términos de los artículos 32 de la Ley y 40, fracción II de su Reglamento de la LSPCAPF.</p> <p>Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de LSPCAPF, los aspirantes que obtengan el Puntaje Mínimo de Calificación que es de setenta (70) y no resulten ganadores/as en el concurso, serán considerados finalistas y quedarán integrados a la reserva de aspirantes del puesto de que se trate en la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, durante un año contado a partir de la publicación de los resultados finales del concurso respectivo.</p>
Declaración de Concurso Desierto	<p>Los Comités Técnicos de Selección podrán, considerando las circunstancias del caso, declarar desierto un concurso:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Porque ningún candidato/a se presente al concurso; II. Porque ninguno de los/las candidatos/as obtenga el puntaje mínimo de calificación para ser considerado finalista, o III. Porque sólo un finalista pase a la etapa de determinación y en ésta sea vetado o bien, no obtenga la mayoría de los votos de los integrantes del Comité Técnico de Selección. <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.</p>
Reactivación de folios	<p>Los Comités Técnicos de Selección de estas plazas determinaron no llevar a cabo la reactivación de folios cuando el descarte sea originado por causas imputables a los aspirantes, por lo que le solicitamos que antes de su inscripción a este concurso verifique que la información capturada en Trabajaen respecto de su Currículum Vitae esté completa y correcta comparándola con los requisitos del puesto, considerando que las reactivaciones únicamente procederán cuando el descarte del folio sea originado por causas NO imputables al aspirante, por errores en la captura de información u omisiones del operador de Ingreso que se acrediten fehacientemente, a juicio de los integrantes del Comité Técnico de Selección correspondiente.</p> <p>En caso de que el rechazo sea por causas no imputables al aspirante y el sistema emita un folio de rechazo, el/la aspirante tendrá 2 días hábiles a partir de la fecha de ese rechazo para presentar su escrito de petición de reactivación de folio, al Comité Técnico de Selección de la plaza correspondiente, en la Dirección General de Recursos Humanos y Organización.</p> <p>Dicho escrito deberá incluir, considerando que proceden las reactivaciones sólo cuando el descarte del folio sea originado por causas no imputables al aspirante, por errores en la captura de información u omisiones del operador del Ingreso que se acrediten fehacientemente, a juicio de los integrantes de cada Comité Técnico de Selección:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pantallas impresas del portal www.trabajaen.gob.mx donde se observe su folio de rechazo. 2. Justificación de por qué se considera que se debe reactivar su folio. 3. Original y copia de los documentos comprobatorios de su experiencia laboral y escolaridad. 4. Indicar la dirección física y electrónica donde puede recibir la respuesta a su petición, la cual será evaluada y resuelta por el Comité Técnico de Selección respectivo. 5. Impresión de Currículum Vitae de Trabajaen. <p>La reactivación de folios no será procedente, cuando las causas de descarte sean imputables al aspirante como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La renuncia a concursos por parte del aspirante. 2. La renuncia a calificaciones de evaluaciones de capacidades. 3. La duplicidad de registro y la baja en Sistema imputables al aspirante. 4. Por errores de captura imputables al candidato/a. <p>Una vez pasado el período establecido, no serán recibidas las peticiones de reactivación.</p>
Disposiciones generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el portal www.trabajaen.gob.mx podrán consultarse los detalles sobre el concurso y los puestos vacantes. 2. Los datos personales de los/las aspirantes son confidenciales aún después de concluido el concurso. 3. Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente convocatoria. 4. Los/las aspirantes podrán presentar inconformidad y recurso de revocación ante el Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones en el ramo Salud de esta Dependencia, en Av. Marina Nacional #60, piso 9, Col. Tacuba, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11410. Teléfono 2000 3100 ext. 53123, en términos de lo dispuesto por la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento, y ante la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública,

	<p>en Insurgentes Sur 1735 2do. piso, Colonia Guadalupe Inn. Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, en términos de lo dispuesto por el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. En los casos en que los Comités Técnicos de Selección determinen la revisión de exámenes, ésta sólo podrá efectuarse respecto de la correcta aplicación de las herramientas de evaluación, métodos o procedimientos utilizados sin que implique la entrega de los reactivos ni las opciones de respuesta. En ningún caso procederá la revisión respecto del contenido o los criterios de evaluación. Dicha revisión deberá solicitarse mediante el procedimiento de una inconformidad. 6. Cualquier aspecto o caso no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité Técnico de Selección correspondiente conforme a las disposiciones aplicables, privilegiando la observancia de los principios rectores del sistema dentro de los 10 días hábiles siguientes en que se presentó, con la salvedad de que para aquellos casos en los que el Comité Técnico de Selección requieran de consultas, autorización u otros ante entidades reguladoras, la resolución de dichos aspectos quedará sujeta al tiempo de respuesta y las determinaciones de las instancias competentes. 7. Cuando el ganador de un concurso tenga el carácter de Servidor/a Público/a de Carrera Titular, para poder ser nombrado en el puesto sujeto a concurso, deberá presentar ante la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, en un lapso no mayor a cinco días naturales, posteriores a la notificación de los resultados del concurso a través de su cuenta de Trabajaen, el documento que acredite haberse separado de su cargo toda vez que no puede permanecer activo en ambos puestos, asimismo, deberá acreditar haber cumplido la obligación que señala el artículo 11, fracción VIII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. Lo anterior tiene sustento en lo dispuesto en el oficio No. SSFP/408.3/077/2008, del 28 de febrero de 2008. 8. Los Comités Técnicos de Selección de esta Dependencia informan que en caso de que algún aspirante solicite una revisión del examen de conocimientos técnicos, deberá presentar su solicitud dirigida al Comité de la plaza en concurso, firmada y escaneada al correo ingresospc@salud.gob.mx, teniendo como plazo los dos días hábiles siguientes a la fecha de aplicación de la evaluación. Así mismo, se hace del conocimiento que la revisión de exámenes, sólo podrá efectuarse respecto de la correcta aplicación de las herramientas, métodos o procedimientos utilizados, sin que implique la entrega de los reactivos ni las opciones de respuesta. En ningún caso procederá la revisión respecto del contenido o los criterios de evaluación Numeral 219 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 17 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación. 9. Por ningún motivo se permitirá la aplicación de evaluaciones a los aspirantes que se presenten fuera de los horarios establecidos para tales efectos. 10. En este proceso de reclutamiento y selección, esta dependencia no solicita como requisito para el ingreso el examen de no gravidez y/o VIH/SIDA.
Citatorios	<p>La Dirección General de Recursos Humanos y Organización, comunicará a los/las aspirantes la fecha, hora y lugar en que deberán presentarse para la aplicación de las evaluación de conocimientos, de habilidades, recepción y cotejo documental, evaluación del mérito y valoración de la experiencia, así como las entrevistas del Comité Técnico de Selección, mediante correo electrónico identificando su número de folio asignado por Trabajaen, a través del portal www.trabajaen.gob.mx, con al menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha en que deberá presentarse. El no asistir en la fecha, hora y lugar señalados, será motivo de descarte del concurso de que se trate.</p> <p>Las etapas anteriores se desahogarán en las instalaciones de Marina Nacional No. 60, Piso 5, Colonia Tacuba, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P.11410 (inclusive para los aspirantes registrados en el extranjero). En caso de que alguna de las etapas del concurso debiera ser desahogada en otro domicilio, será notificada a través del portal www.trabajaen.gob.mx vía correo electrónico a los aspirantes con mínimo dos días de anticipación.</p> <p>En dichas comunicaciones, se especificará la duración aproximada de cada aplicación, así como el tiempo de tolerancia con el que contarán los aspirantes.</p> <p>Los aspirantes deberán asistir puntualmente a sus evaluaciones o de lo contrario no se permitirá la aplicación de evaluación alguna y serán descartados del proceso de concurso que se trate.</p>
Temarios	<p>Los temarios y la bibliografía correspondientes para los exámenes de conocimientos que se indique en la convocatoria se difundirán en la página electrónica de Dirección General de Recursos Humanos y Organización, en la siguiente liga http://www.dgrh.salud.gob.mx/spc_principal.php, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Los temarios, la bibliografía y en su caso, guías de estudio para las evaluaciones de las habilidades</p>

	<p>gerenciales, se encuentran disponibles para su consulta en la página electrónica de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, en la siguiente liga http://www.salud.gob.mx/unidades/dgrh/spc/temariosHG.php.</p> <p>La evaluación de las habilidades gerenciales, se aplicarán de conformidad al nivel de dominio señalado en el perfil de puesto.</p> <p>Para acreditar las Sub etapas de Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito será necesario consultar la Metodología y Escalas de Calificación para Operar los Mecanismos para la Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, disponible en la plataforma de www.trabajaen.gob.mx, en el apartado de "Documentación e Información Relevante".</p>
Resolución de Dudas	<p>A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los aspirantes formulen con relación a los puestos y el proceso de reclutamiento y selección del presente concurso, se ha implementado el correo electrónico ingresospc@salud.gob.mx y el número telefónico 50621600 Ext 58484 de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.</p>

Ciudad de México, a los trece días del mes de diciembre de 2023. Los Comités Técnicos de Selección.
Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de Salud.
Igualdad de oportunidades, mérito y servicio.
Por acuerdo de los Comités Técnicos de Selección, el Secretario Técnico,

DR. LUIS MARTÍN SANTACRUZ SANDOVAL
DIRECTOR DE PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN



PUESTO QUE CONCURSA: DIRECCION CONTENCIOSA

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-111-1-M1C019P-0000035-E-C-P

UNIDAD ADMINISTRATIVA: OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

Tema	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL		
	SubTema	Administración Pública Federal	
		Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (DOF 01 de Diciembre de 2023)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Capítulo Único. Título Segundo Capítulo I
		Página Web	Reforma 73: Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. DOF 01-12-2023
	SubTema	Administración Pública Centralizada y Paraestatal	
		Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (DOF 01 de Diciembre de 2023)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo Capítulo I y II, Título Tercero Capítulo Único
Página Web		Reforma 73: Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. DOF 01-12-2023	
Tema	INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES		
	SubTema	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	
		Bibliografía	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (DOF 20 de mayo de 2014)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Libro Primero, Libro Segundo, Libro Tercero, Libro Cuarto, Libro Quinto, Libro Sexto, Libro Séptimo. Libro Octavo.
Página Web	Reforma 43: Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. DOF 20-05-2014		
Tema	DEL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO		
	SubTema	Disposiciones Generales y Procedimiento	
		Bibliografía	Margain Manautou Emilio. "De lo Contencioso administrativo" 13ª edición. Editorial Porrúa, México. 2006. Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo (DOF 27 de enero 2017)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Del libro: Capítulos I, II, V, VI, VII, VIII, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVI, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXVI, XXVII De la ley: Título I Capítulos I, II, III; Título II Capítulos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI; Título IV Capítulos I, II, III; Título V Capítulo Único.
		Página Web	NO APLICA https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPCA_270117.pdf
	SubTema	Recursos	
		Bibliografía	Margain Manautou Emilio. "De lo Contencioso administrativo" 13ª edición. Editorial Porrúa, México. 2006. Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo (DOF 27 de enero 2017)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Del libro: Capítulos I, II, V, VI, VII, VIII, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVI, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXVI, XXVII De la Ley: Título III Capítulos I y II
Página Web			

		Página Web	NO APLICA https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPCA_270117.pdf	
Tema	DE LOS BIENES			
	SubTema	Bienes muebles e inmuebles.		
		Bibliografía	Código Civil Federal (DOF 11 de enero de 2021)	
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Libro Segundo, Título Primero, Título Segundo Capítulos II, III, IV y V	
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_110121.pdf		
Tema	POSESIÓN Y PRESCRIPCIÓN			
	SubTema	Posesión y Prescripción		
		Bibliografía	Código Civil Federal (DOF 11 de enero de 2021)	
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Libro Segundo, Título Tercero, Capítulo único, Título Séptimo Capítulos I, II, III, IV, V y VI.	
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_110121.pdf		
Tema	DERECHOS REALES			
	SubTema	Propiedad y Copropiedad		
		Bibliografía	Rojina Villegas Rafael. "Compendio de Derecho Civil. T. II" 14ª edición. Editorial Porrúa. México1982 y Código Civil Federal (DOF 11 de enero de 2021).	
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Del Libro Título III Capítulos I y II. Del Código: Libro Segundo. Título Cuarto Capítulos I, II, III, IV, V, VI	
		Página Web	NO APLICA https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_110121.pdf	
	SubTema	Usufructo, Uso, Habitación y Servidumbres		
		Bibliografía	Rojina Villegas Rafael. "Compendio de Derecho Civil. T. II" 14ª edición. Editorial Porrúa. México1982 y Código Civil para el Distrito Federal (DOF 4 de agosto 2023).	
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Del Libro Título III, Capítulos III, IV, V y VI. Del Código: Libro Segundo. Título Quinto Capítulos I, II, III, IV, V, Título Sexto Capítulos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII	
		Página Web	NO APLICA https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/c30aa3ddb80d8e4807948a8373e44c486f55011.pdf09.pdf	
	Tema	DE LAS OBLIGACIONES		
SubTema		Fuentes y Modalidades de las Obligaciones.		
		Bibliografía	Bejarano Sánchez Manuel. "Obligaciones Civiles". 5ª edición. Editorial Oxford. México 2001 Gutiérrez y González Ernesto. "Derecho de las Obligaciones". 15ª edición. Editorial Porrúa, México. 2003. Código Civil Federal (DOF 26 de mayo de 1928).	
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Del primer Libro Parte 1,2 y 3. Del segundo Libro: Segunda parte Capítulos I, II, III, IV, V Del Código: Libro Cuarto. Títulos: Primero, Segundo, Tercero y Cuarto, con todos sus capítulos.	
		Página Web	NO APLICA NO APLICA https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ccf/CCF_orig_26may28_ima.pdf	
	SubTema	Extinción de las Obligaciones		

	Bibliografía	Bejarano Sánchez Manuel. "Obligaciones Civiles." 5ª edición. Editorial Oxford. México 2001 y Rojina Villegas Rafael. "Derecho Civil Mexicano Volumen II". 9ª edición. Editorial Porrúa. México. 2003. Código Civil Federal (DOF 11 de enero de 2021).
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Del primer Libro Parte 4. Del segundo Libro. Quinta parte Capítulos I, II, III, IV, V, VI Del Código: Libro Cuarto. Título: Quinto
	Página Web	NO APLICA NO APLICA https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_110121.pdf
Tema	DE LOS CONTRATOS CIVILES	
	SubTema	Contratos en particular
	Bibliografía	Código Civil Federal (DOF 11 de enero de 2021).
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Libro Cuarto, Títulos Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto y Décimo Sexto, con todos sus capítulos.
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_110121.pdf
Tema	ACCIONES CIVILES	
	SubTema	Acciones en particular
	Bibliografía	Pallares Eduardo. Tratado de las Acciones Civiles. 8ª edición. Editorial Porrúa. México. 1997.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos del XXIV al XLVI.
	Página Web	NO APLICA
Tema	PROCESO CIVIL	
	SubTema	Proceso Civil Federal.
	Bibliografía	Castillo Larrañaga José y Rafael de Pina. "Derecho Procesal Civil". 6ª edición. Editorial Porrúa. México 1963; Alcala Zamora y Castillo Niceto. "Clínica Procesal". 1ª edición. Editorial Porrúa, México. 1963; Arellano García Carlos. "Practica Forense Civil y Familiar" 20ª edición. Editorial Porrúa, México 1998. Código Federal de Procedimientos Civiles (DOF 07 de junio de 2023).
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Primer libro: Título V, VI, VII, VIII Y XIX, Segundo Libro: Capítulo I, XXIV, Tercer Libro: Capítulo I, III, IV y V Del Código: Libro Primero, Títulos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo, con todos sus capítulos. Libro Segundo Títulos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto. Libro Tercero, Títulos: Primero, Segundo
	Página Web	NO APLICA NO APLICA NO APLICA https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFPC.pdf
	SubTema	Proceso y Procedimientos Civiles en el Distrito Federal.
	Bibliografía	Pallares Eduardo. "Derecho Procesal Civil". 7ª edición. Editorial Porrúa. México 1978; Becerra Bautista José. "El proceso Civil en México". 4ª edición. Editorial Porrúa. México. 1974 Briseño Sierra Humberto. "El Juicio Ordinario Civil Volumen II". Segunda edición. Editorial Trillas México. 1986. Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (DOF 07 de junio de 2023).

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Del primer Libro Capítulos: XIV, XV, XVI, XVIIbis, XVII, XVI y XIX, XXI y XXX Del segundo libro, Libro Primero Capítulos Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto Del tercer Libro : Capítulos 17, 18 y 19 Del Código: Título Quinto, Título Sexto, Título Séptimo con todos sus capítulos
		Página Web	NO APLICA NO APLICA NO APLICA https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFPC.pdf
Tema	TÍTULOS DE CRÉDITO		
	SubTema	Títulos de Crédito	
	Bibliografía	Cervantes Ahumada Raúl. "Títulos y Operaciones de Crédito". Décima Segunda edición. Editorial Herrero, S.A. México 1982. Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (DOF 22 de junio de 2018).	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Del Libro; Sección Primera Capítulos del I al IV. Sección Segunda Capítulos del I al III. De la Ley: Título Primero Capítulos del I al IV	
	Página Web	NO APLICA https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/igtoc.htm	
Tema	DEL COMERCIO EN GENERAL		
	SubTema	Acto de Comercio y Contratos Mercantiles.	
	Bibliografía	Código de Comercio (DOF 27 de diciembre de 2022).	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Libro Segundo. Título Primero	
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ccom.htm	
Tema	PROCESO MERCANTIL		
	SubTema	Del Juicio Ordinario Mercantil	
	Bibliografía	Código de Comercio (DOF 27 de diciembre de 2022).	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Del Código: Libro Quinto. Título Primero y Segundo	
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ccom.htm	
	SubTema	Del Juicio Ejecutivo Mercantil	
	Bibliografía	Código de Comercio (DOF 27 de diciembre de 2022).	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Libro Quinto. Título Primero y Tercero	
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ccom.htm	
Tema	DE LA RECLAMACIÓN DE FIANZA		
	SubTema	Procedimientos Especiales	
	Bibliografía	Ley Federal de Instituciones de Fianzas. (DOF 03 de enero de 1990)	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero. Capítulo IV.	
	Página Web	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4639226&fecha=03/01/1990#gsc.tab=0	
Tema	CODIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES		
	SubTema	Disposiciones generales	
	Bibliografía	Código Nacional de Procedimientos Penales (DOF 25 de abril 2023)	

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII, XIII
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cnpp.htm
	SubTema	Del procedimiento	
		Bibliografía	Código Nacional de Procedimientos Penales (DOF 25 de abril 2023)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título I, II, III, IV, V, VI
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cnpp.htm
Tema	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SALUD		
	SubTema	Estructura del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud	
		Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud (DOF 19 de enero 2004)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII y los artículos transitorios
		Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo88785.pdf
Tema	DEL AMPARO		
	SubTema	Principios del Amparo	
		Bibliografía	Burgoa Orihuela Ignacio. "El Juicio de Amparo". 39ª edición. Editorial Porrúa. México 2002. Gongora Pimentel Genaro y María Guadalupe Saucedo Zavala. "La suspensión del acto reclamado". Séptima edición. Editorial Porrúa, México 2004.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Primer libro: Capítulo Séptimo Segundo Libro: paginas 1-14 y 15 a 611
		Página Web	NO APLICA
	SubTema	Competencia en el Juicio de Amparo	
		Bibliografía	Arellano García Carlos. "Práctica Forense del Juicio de Amparo". 10ª edición. Editorial Porrúa. México. 1996
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo II
		Página Web	NO APLICA
Tema	DEL JUICIO DE AMPARO		
	SubTema	Amparo Indirecto.	
		Bibliografía	Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (DOF 18 de febrero de 2022)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Libro Primero Título Segundo. Capítulos del I al IV.
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lamp.htm
	SubTema	Amparo Directo	
		Bibliografía	Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (DOF 18 de febrero de 2022)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Libro Primero Título Tercero. Capítulos del I al IV.
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lamp.htm
Tema	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO		
	SubTema	Disposiciones generales, términos y plazos, notificaciones, impugnación de notificaciones y del recurso de revisión	
		Bibliografía	González Pérez Jesús. "Derecho Procesal Administrativo Mexicano" Tomo I. 3ª edición. Editorial Porrúa. México. 2005. Ley Federal de Procedimiento Administrativo (DOF 18 de mayo de 2018)

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Del libro: Título Primero Capítulos primero, segundo; Título Segundo Capítulos Primero, segundo, Título Cuarto Capítulos primero, segundo, tercero. Título Quinto Capítulos primero, segundo, tercero. De la Ley: Título Tercero, Capítulo I a III, Capítulo Cuarto, Capítulo Sexto y Séptimo, Título Sexto, Capítulo Primero.
		Página Web	NO APLICA https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfpa.htm
Tema	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS		
	SubTema	Sanciones por Faltas Administrativas	
	Bibliografía	Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. (DOF 18 de julio 2016)	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo Capítulos I y II	
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfrsp.htm	
Tema	ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD		
	SubTema	Acciones de inconstitucionalidad	
	Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (DOF 6 de junio 2023) Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (DOF 18 de febrero 2022)	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	De la Constitución. Título Tercero. Capítulo IV. De la Ley. Título II y Título III.	
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lrfiyii_art105.htm	
Tema	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO		
	SubTema	Apartado A	
	Bibliografía	Tena Suck Rafael, Ítalo Morales Hugo, Derecho Procesal del Trabajo, 6a Edición, Editorial Trillas, México 2011. Ley Federal del Trabajo, (Última Reforma DOF 4 de diciembre 2023).	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Del Libro Capítulos del 1 al 31, páginas de la 13 a la 244. De la Ley Títulos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Quinto Bis, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Once, Catorce, Quince, Dieciséis.	
	Página Web	Del libro no aplica. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lft.htm	
	SubTema	Apartado B	
	Bibliografía	Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional (Última Reforma DOF 18 de febrero 2022)	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Título Segundo, Título Tercero, Título Cuarto, Título Quinto, Título Sexto, Título Séptimo, Título Octavo, Título Noveno y Título Décimo.	
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lftse.htm	
	SubTema	De la instrumentación de actas administrativas	
	Bibliografía	Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional (Última Reforma DOF 18 de febrero 2022) Condiciones Generales De Trabajo Celebradas Entre La Secretaría De Salud Y El Sindicato Nacional De Trabajadores De La Secretaría De Salud. Reglamento Interior De La Secretaría De Salud	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	De la Ley, Título Segundo, Capítulo VII. De las Condiciones, Capítulo IV	

		Página Web	De las Condiciones http://transparencia.salud.gob.mx/transparencia/rendicion_de_cuentas/pdf/condiciones_generales_de_trabajo.pdf De la Ley https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTSE.pdf Del Reglamento https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=676736&fecha=19/01/2004#gsc.tab=0
Tema	CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES		
	SubTema	Controversias Constitucionales	
		Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (DOF 6 de junio 2023) Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (DOF 11 de mayo de 1995)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	De la Constitución. Título Tercero. Capítulo IV. De la Ley. Título II y Título III.
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRFlyII_Art105.pdf	
Tema	OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS		
	SubTema	Contrato de Obra Pública	
		Bibliografía	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. (DOF 20 de mayo 2021)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo. Capítulo Primero, Segundo y Tercero; Título Tercero Capítulos Primero y Segundo.
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lopsrm.htm	
Tema	ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO		
	SubTema	Procedimientos de contratación	
		Bibliografía	Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público. (DOF 20 de mayo 2021)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo Capítulos Primero, Segundo y Tercero;.
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/laassp.htm	
Tema	ENTIDADES PARAESTATALES		
	SubTema	Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento	
		Bibliografía	Ley Federal de las Entidades Paraestatales (DOF 8 de mayo 2023) Reglamento Ley Federal de las Entidades Paraestatales (DOF 26 de Enero de 1990)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	De la ley: Capítulos I, II, III, IV, V y VI Del Reglamento: Capítulos I,II,III,IV Y V y VI
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFEP.pdf https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFEP.pdf	
Tema	INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD		
	SubTema	Ley de los Institutos Nacionales de Salud	
		Bibliografía	Ley de los Institutos Nacionales de Salud (DOF 11 de mayo 2022)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título primero, Título Segundo Capítulos I, II, III, IV, V y VI; Título Tercero Capítulos I, III y III
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lins.htm	
Tema	CONTROL DE TABACO		
	SubTema	Ley General para el Control del Tabaco	
		Bibliografía	Ley General para el Control del Tabaco (DOF 17 de febrero 2022) Reglamento de la Ley citada. (DOF 31 de Mayo de 2009)

	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	De la Ley: Título Primero Capítulos I y II; Título Segundo Capítulo Único; Título Tercero Capítulos I, II y III; Título Cuarto Capítulo Único; Título Quinto Capítulo Único; Título Sexto Capítulos I, II y III; Título Séptimo Capítulo Único. Del Reglamento: Capítulos I,II,III,IV y V y VI.
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCT.pdf https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGCT.pdf
Tema	ASISTENCIA SOCIAL	
	SubTema	Ley de Asistencia Social
	Bibliografía	Ley de Asistencia Social (DOF 6 de enero 2023)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LASoc.pdf
Tema	LEY GENERAL DE SALUD	
	SubTema	Ley General de Salud
	Bibliografía	Ley General de Salud (DOF 29 de mayo 2023)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Capítulo Único; Título Segundo Capítulos I, II; Título Tercero Capítulos I, II, III, IV, V, VI y VII; Título Cuarto Capítulos I, II, III ; Título Quinto Capítulo único. Título Sexto Capítulo único; Título Séptimo Capítulos I, II, III, IV y V; Título Octavo Capítulos I, II, III, IV; Título Octavo Bis: Capítulos I, II, III, IV; Título Noveno Capítulo único; Título Décimo Capítulo único; Título Décimo Primero Capítulos I, II, III, IV; Título Décimo Segundo Capítulos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XII Bis, XIII; Título Décimo Tercero Capítulo único; Título Décimo Cuarto Capítulos I, II, III, IV y V; Título Décimo Quinto Capítulos I, II, III; Título Décimo Sexto Capítulos I, II y III; Título Décimo Séptimo Capítulo único; Título Décimo Octavo Capítulos I, II, III, IV, V, VI y VII
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgs.htm
	SubTema	De la protección social en salud
	Bibliografía	Ley General de Salud (DOF 29 de mayo 2023) Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General (DOF 11 de diciembre del 2009) Reglamento Interno de la Comisión para Definir Tratamientos y Medicamentos Asociados a Enfermedades que Ocasianan Gastos Catastróficos. (DOF 27 de marzo de 2017) Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	De La Ley: Título Tercero Bis Capítulos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX Y X; Del Reglamento del Consejo: Capítulo II y IV. Del Reglamento de la Comisión: Capítulo I a IV. Del Reglamento de la Ley: Título Primero, Capítulo I a IV.
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgs.htm http://www.csg.gob.mx/descargas/pdf/normatividad/Reglamento_Interior_del_CSG-2013.pdf https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5477656&fecha=27/03/2017#gsc.tab=0 https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MPSS.pdf
Tema	TRATADOS INTERNACIONALES	
	SubTema	Ley Sobre la Celebración de Tratados
	Bibliografía	Ley Sobre la Celebración de Tratados (DOF 2 de Enero de 1992)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos I, II, III, IV y V

	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/216_200521.pdf
Tema	PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA	
SubTema	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	
Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (DOF 13 de noviembre 2023)	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Capítulos I, II; Título Segundo Capítulos I, II, III; Título Tercero Capítulos I, II, III, IV, V y VI; Título Cuarto Capítulos I, II, III; Título Sexto Capítulos I, II; Título Séptimo Capítulo único.	
Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfrph.htm	
Tema	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	
SubTema	Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado	
Bibliografía	Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado (DOF 20 de mayo 2021)	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos I, II, III, IV y V	
Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfrpe.htm	
Tema	SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA	
SubTema	Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal	
Bibliografía	Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (DOF 9 de enero 2006)	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Capítulo Único; Título Segundo Capítulos i, II, Título Tercero Capítulos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX; Título Cuarto Capítulos I y II	
Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lspcapf.htm	
Tema	BIENES NACIONALES	
SubTema	Ley General de Bienes Nacionales	
Bibliografía	Ley General de Bienes Nacionales (DOF 3 de mayo 2023)	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Capítulo único; Título Segundo Capítulo único; título Tercero Capítulos I, II; Título Cuarto Capítulo único; Título Quinto Capítulo único; Título Sexto Capítulo único; Título Séptimo Capítulo único.	
Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgbn.htm	



PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCIÓN DE CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y MATERIAL DE CURACIÓN DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-100-1-M1C015P-0000069-E-C-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA: OFICINAS DEL SECRETARIO

Tema	Marco Legal		
	SubTema	Organización, funcionamiento y competencias	
		Bibliografía	Ley General de Salud (última actualización 29/05/2023)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Título Segundo, Título Tercer, Título Tercero Bis y Título Quinto
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Ley_General_de_Salud.pdf http://www.oag.salud.gob.mx/descargas/LV/4-29-05-2023.pdf
Tema	Compendio Nacional de Insumos para la Salud		
	SubTema	Facultades de la Comisión y los Comités	
		Bibliografía	Reglamento Interior de la Comisión del Compendio Nacional de Insumos para la Salud
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos II al Capítulo V
		Página Web	http://www.csg.gob.mx/contenidos/normatividad/COMISIONES.html
	SubTema	Proceso de Actualización del Compendio Nacional de Insumos para la Salud	
		Bibliografía	Compendio Nacional de Insumos para la Salud
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo VI
		Página Web	http://www.csg.gob.mx/contenidos/normatividad/COMISIONES.html
	SubTema	Procedimiento para la actualización de insumos y sobre la transparencia y rendición de cuentas	
		Bibliografía	Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Insumos para la Salud
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo VI
		Página Web	http://www.csg.gob.mx/contenidos/normatividad/COMISIONES.html
	SubTema	Evaluación de Insumos para la Salud del Compendio Nacional de Insumos para la Salud	
		Bibliografía	Guía de Evaluación de Insumos para la Salud del Compendio Nacional de Insumos para la Salud
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
		Página Web	http://www.csg.gob.mx/descargas/pdf/priorizacion/compendio_nacional/guias/insumos_salud/GEI_Enero_2023.pdf
	SubTema	Evaluación Económica de Insumos para la Salud del Compendio Nacional de Insumos para la Salud	
		Bibliografía	Guía para la Conducción de Estudios de Evaluación Económica para la actualización del Compendio Nacional de Insumos para la Salud
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento

	Página Web	http://www.csg.gob.mx/descargas/pdf/priorizacion/compendio_nacional/guias/conduccion_estudios/GCEEE_Enero_2023.pdf
	SubTema	Evaluación de Insumos para la Salud del Compendio Nacional de Insumos para la Salud / Cédula Descriptiva de Insumos
	Bibliografía	Acuerdo por el que se establecen los formatos de propuesta de cédula descriptiva de insumos, para su aplicación en las solicitudes de actualización del Compendio Nacional de Insumos para la Salud
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
	Página Web	http://www.csg.gob.mx/descargas/pdf/priorizacion/compendio_nacional/acuerdo.pdf
Tema	Comisión Consultiva Científica	
	SubTema	Reglamento de la Comisión Consultiva Científica
	Bibliografía	ACUERDO por el que se reconocen las enfermedades raras incorporadas en la Clasificación Internacional de Enfermedades emitida por la Organización Mundial de la Salud
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
	Página Web	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5693770&fecha=29/06/2023#gsc.tab=0
	SubTema	Estrategia Nacional de Acción contra la Resistencia a los Antimicrobianos
	Bibliografía	Acuerdo por el que se establece la integración y funcionamiento del Comité Técnico sobre Resistencia a los Antimicrobianos. Acuerdo que modifica el Anexo Único del diverso por el que se declara la obligatoriedad de la Estrategia Nacional de Acción contra la Resistencia a los Antimicrobianos, publicado el 5 de junio de 2018. Acuerdo por el que se declara la obligatoriedad de la Estrategia Nacional de Acción contra la Resistencia a los Antimicrobianos
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Los tres documentos completos
	Página Web	csg.gob.mx/descargas/pdf/valoracioncientifica/enaram/ANEXO_5_DOF_ACUERDO_Integracion_y_Funcionamiento_CRAM.pdf csg.gob.mx/descargas/pdf/valoracioncientifica/enaram/ANEXO_6_DOF_ACUERDO_Obligatoriedad_ENARAM.pdf csg.gob.mx/descargas/pdf/valoracioncientifica/enaram/ANEXO_7_DOF_ACUERDO_Obligatoriedad_ENARAM.pdf
	Tema	Comité de Protocolos de Atención Médica
SubTema		Integración y funcionamiento del Comité de Protocolos de Atención Médica
Bibliografía		Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad para las dependencias y entidades de la Administración Pública, tanto federal como local, que presten servicios de salud, de homologar el contenido de las Guías de Práctica Clínica o equivalentes, con los Protocolos de Atención Médica que emita el Consejo de Salubridad General
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Todo el documento
	Página Web	http://csg.gob.mx/descargas/pdf/valoracioncientifica/protocolos/atencionmedica/ANEXO_3_DOF_ACUERDO_Obligatoriedad_Homologar_Guias_con_Protocolos_Tecnicos.pdf



PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCION DE COMPETENCIAS EN SALUD

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-310-1-M1C015P-0000043-E-C-C

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Tema	PLANES Y REGLAMENTOS		
	SubTema	LEY GENERAL DE SALUD	
		Bibliografía	Ley General de Salud, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación 29-05-2023
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título primero; Capítulo Único, Art. 1º - 4º. Título segundo; Capítulo I, Art. 5º al 7º, Título segundo; Capítulo II Art.13º, Título tercero; Capítulo I Art. 23º, 25º al 28º, Título tercero; Capítulo IV Art. 57º al 59º. Título Séptimo, Capítulos I al V.
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf
	SubTema	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SALUD	
		Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaria de Salud, última reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación 07-02-2018
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I, artículos del 1 al 5; capítulo X artículo 28
		Página Web	https://dgti.salud.gob.mx/doctos/dgti/REGLAMENTO_INTERIOR_SSA_2018.pdf
	SubTema	PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD	
		Bibliografía	Programa Sectorial de Salud 2020-2024
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Introducción y Visión General, Relevancia del Objetivo prioritario 4: Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención de la salud
Página Web		https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5598474&fecha=17/08/2020#gsc.tab=0	
Tema	PROMOCIÓN DE LA SALUD		
	SubTema	GLOSARIO DE TÉRMINOS	
		Bibliografía	Promoción de la Salud Glosario. 1998. Organización Mundial de la Salud
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Síntesis sobre políticas de salud (pp.1-8)
		Página Web	https://insp.mx/assets/documents/webinars/2021/CISS_Promocion_Salud.pdf
	SubTema	FUNCIONES ESENCIALES DE LA SALUD PÚBLICA	
		Bibliografía	Las funciones esenciales de la salud pública:Una renovación para el Siglo XXI, Marco conceptual y descripción. OPS, Washington D.C. 2020
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Documento (pp. 1 - 118)
		Página Web	https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/53125/9789275322659_spa.pdf?sequence=1&isAllow-ed-y
	SubTema	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO POLÍTICAS DE SALUD PÚBLICA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD 2020-2024	
		Bibliografía	Programa de Acción Específico Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud 2020-2024
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	p.p. 1-115
Página Web		https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/706B40/PAE_PSP_cf.pdf	
SubTema	VIDA SALUDABLE		

	Bibliografía	Promoción de la salud: cómo construir vida saludable. Restrepo Helena y Málaga Hernán. Organización Panamericana de la Salud, 2001. ISBN: 958 9181 55 4
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 1 at 21 (pp. 15-288)
	Página Web	https://iris.paho.org/handle/10665.2/3296
SubTema	CONFERENCIAS INTERNACIONALES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	
	Bibliografía	Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud. Primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud. Organización Mundial de la Salud, 1986, Ottawa Canadá
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Carta (pp. 1-4)
	Página Web	https://www.who.int/publications/i/item/WH-1987
	Bibliografía	Declaración de Sundsvall, sobre los Ambientes Favorables a la Salud. Tercera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud. Organización Mundial de la Salud, 1991, Sundsvall, Suecia. WHO/HED/92.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Declaración (pp. 1-10)
	Página Web	https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/59967/WHO_HED_92.1_spa.pdf?sequence=1
	Bibliografía	Declaración de Yakarta sobre la Promoción de la Salud en el Siglo XXI. Cuarta Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud. Organización Mundial de la Salud, 1997, Yakarta, República de Indonesia.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Declaración (pp. 1-11)
	Página Web	https://www.uv.mx/œndhiu/files/2018/02/5_Declaracion_de_Yakarta.pdf
	Bibliografía	Carta de Bangkok para la Promoción de la Salud en un Mundo Globalizado. Sexta Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud. Organización Mundial de la Salud, 2005, Bangkok, Tailandia
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Carta (pp. 1- 6)
	Página Web	https://www.uv.mx/cendhiu/files/2018/02/Bangkok_es.pdf
	Bibliografía	La llamada a la acción de Nairobi para cerrar la brecha de implementación en promoción de la salud. Séptima Conferencia Global sobre Promoción de la Salud. Organización Mundial de la Salud, 2009, Nairobi, Kenia
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Declaración (pp. 1- 9)
	Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/10212/Nairobi_2009_sp.pdf
Tema	DETERMINANTES SOCIALES EN LA SALUD	
SubTema	DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD EN MÉXICO Y EN EL MUNDO	
	Bibliografía	Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud. Río de Janeiro. Brasil octubre 2011. Organización Mundial de la Salud.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Declaración política de Río sobre determinantes sociales de la salud
	Página Web	https://cdn.who.int/media/docs/default-source/documents/social-determinants-of-health/rio_political_declaratio_n_spanish.pdf?sfvrsn=891f1a3b_5
	Bibliografía	La importancia de los determinantes sociales de la salud en las políticas públicas. Instituto Nacional de Salud Pública
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Conferencias Magistrales (1 a la 15) pp. 25 a 99
	Página Web	https://www.insp.mx/images/stories/Produccion/pdf/131209_determinantesSociales.pdf
	Bibliografía	Un primer análisis de la investigación en México sobre los determinantes sociales de la salud: 2005-2012. Salgado-de Snyder N y Guerra-y Guerra G. Salud Pública de México / vol. 56, no. 4, julio-agosto de 2014.

	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo (393- 401)
	Página Web	https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342014000400014
	Bibliografía	Acción sobre los factores sociales determinantes de la salud: aprender de las experiencias anteriores. Documento de información preparado para la Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud. Marzo de 2005. Organización Mundial de la Salud. Secretaría de la Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 1, 2 (pp.9-59) y Conclusiones (pp.60)
	Página Web	https://pss17.files.wordpress.com/2009/01/fdsalud_oms.pdf
	Bibliografía	Consejo Ejecutivo 148ª Determinantes sociales de la Salud. Reunión. Punto 16, EB 148/24
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	32 puntos
	Página Web	https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB148/B148_24-sp.pdf
	Bibliografía	30ª Conferencia Sanitaria Panamericana, 74ª Sesión del Comité regional de la OMS para las Américas
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Política para recuperar el progreso hacia el logro de los objetivos de desarrollo sostenible con equidad por medio de medidas que aborden los determinantes sociales de la salud y el trabajo intersectorial csp 30/8
	Página Web	https://www.paho.org/sites/default/files/csp30-8-s-politica-objetivos-desarrollo-sostenible_0.pdf
SubTema	GÉNERO, EQUIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	
	Bibliografía	Alcanzar la Equidad Sanitaria actuando sobre Determinantes Sociales de la Salud. Informe Final de la Comisión Sobre Determinantes sociales en Salud. 2008. Organización Mundial de la Salud. WHO/IER/CSDH/08.1
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Recomendaciones Generales de Comisión: 1, 2 y 3 al (pp. 3 -40)
	Página Web	http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/69830/WHO_IER_CSDH_08.1_spa.pdf?sequence=1
	Bibliografía	Subsanar las desigualdades den una generación: alcanzar la equidad actuando cobre los determinantes sociales de la salud. Informe Final de la Comisión Sobre Determinantes sociales en Salud. 2009. Organización Mundial de la Salud. ISBN 978 92 4 356370 1
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Parte de la 1 a la 6 (pp.1-198); Apéndice A (pp. 201 - 206)
	Página Web	https://apps.who.int/iris/handle/10665/44084
	Bibliografía	Género, equidad y acceso a los servicios de salud: una aproximación empírica. Gómez G. E. Rev Panam Salud Publica/Pan Am J Public Health 11(5/6), 2002
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo (pp. 327-334)
	Página Web	https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/2002.v11n5-6/327-334/es
	Bibliografía	Equidad en salud a través de la acción intersectorial: un análisis de estudios de casos en 18 países Presentado a la Agencia de Salud Pública de Canadá. 2008. Organización Mundial de la Salud. ISBN: 978-0-662-04084-2
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos del 1 al 8 (pp. 3-25)
	Página Web	https://cursosextensao.usp.br/pluginfile.php/648440/mod_resource/content/1/cursoesp/Textos%20Completos/un%20analisis%20de%20estudio%20de%20casos%20en%2018%20países.pdf
	Bibliografía	En la perspectiva de la equidad Vega J, Solar O, et. al., 2005 ISBN 956-299-863-0
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos del 3 al 8 (pp. 19- 79)
	Página Web	https://www.researchgate.net/publication/331984362_Determinantes_Sociales_de_la_Salud_en_Chile_En_la_Perspectiva_de_la_Equidad

SubTema	ACCIONES INTERSECTORIALES PARA MEJORAR LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD	
	Bibliografía	Argumentos económicos para implementar acciones intersectoriales para la mejora de los determinantes sociales de la salud: México. Ciudad de México; OPS, Organización Mundial de la Salud, 2013. ISBN 978-92-75-31793-8
	Títulos, preceptos	Capítulos del 1 al 5 (pp. 8- 26)
	Página Web	https://iris.paho.org/handle/10665.2/6292
	Bibliografía	El abordaje de los determinantes sociales en salud a través de acciones intersectoriales: cinco casos de política pública en México. Edición traducida y editada. Washington D.C. OPS, 2013. ISBN 978-92-75-31822-5
	Títulos, preceptos	Capítulos del 1 al 6 (pp. 8- 26)
	Página Web	https://iris.paho.org/handle/10665.2/6291#:~:text=Sobre%20la%20base%20de%20estos,Desarrollo%20de%

Tema	MIGRACIÓN		
	SubTema	VULNERABILIDAD SOCIAL Y MIGRACIÓN	
		Bibliografía	Vulnerabilidad social, salud y migración México-Estados Unidos. Salgado de Snyder, V. N; González Vázquez, T; Bojorquez Chapela, L; Infante Xibile, C. 2007. Salud Pública de México vol. 49, Instituto Nacional de Salud Pública Cuernavaca, México
		Títulos, preceptos	Artículo (pp. 8-10)
		Página Web	https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10649004
		Bibliografía	Plan integral de atención a la salud de la población migrante
		Títulos, preceptos	Capítulos del 1 al 4 (pp.18 a 36)
		Página Web	https://epidemiologia.salud.gob.mx/gobmx/salud/documentos/manuales/PlanIntegralAtnSaludPobMigrante.pdf

Tema	PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN SALUD		
	SubTema	PARTICIPACIÓN SOCIAL	
		Bibliografía	Participación social en salud: un reto para la promoción de la salud. Restrepo, H. E. 2003. Revista Facultad Nacional de Salud Pública, vol. 21, núm. 2, julio-diciembre. Universidad de Antioquia .png, Colombia
		Títulos, preceptos	Artículo (pp. 119-126)
		Página Web	http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12021211
		Bibliografía	Organización Panamericana de la Salud. Las funciones esenciales de la salud pública en las Américas. Una renovación para el siglo XXI. Marco conceptual y descripción. Washington, DC: OPS; 2020
		Títulos, preceptos	Capítulo 1 al 5 (pag 5-80)
		Página Web	https://iris.paho.org/handle/10665.2/53125
	SubTema	DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN SALUD	
		Bibliografía	Nebot Adell C, Rosales Echevarría C, Borrell Bentz RM. Curso virtual para el desarrollo de competencias en atención primaria de salud. Rev Panam Salud Pública. 2009; 26(2):176-183
		Títulos, preceptos	Artículo (pp. 176-183)
		Página Web	http://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v26n2/11.pdf
		Bibliografía	Organización Panamericana de la Salud / Competencias esenciales en salud pública: un Marco regional para las Américas. Washington, D.C., EUA 2013
		Títulos, preceptos	Capítulos I, II y III (pp. 1--20)

Títulos, preceptos	
Página Web	https://www.campusvirtualsp.org/sites/default/files/noticias/competencias-es.pdf
Bibliografía	OMS/OPS. Estrategia para el desarrollo de competencias del Personal de salud en los sistemas de salud basados en la Atención primaria de salud. 50° Consejo Directivo. 62ª Sesión del Comité Regional, Washington, D.C., EUA 2010
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Página 1 y 2
Página Web	https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/425/CD50.R7-s.pdf?sequence=2&isAllowed=y



PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE NECESIDADES

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-611-1-M1C015P-0000145-E-C-G

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD

Tema	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
	SubTema	De los Derechos Humanos y sus Garantías
	Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última reforma publicada DOF 29-05-2023.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Capítulo I. Páginas de la 1 a la 43.
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
Tema	Normatividad en Materia de Salud	
	SubTema	Ley General de Salud
	Bibliografía	Ley General de Salud. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 1984. Última reforma publicada DOF 29-05-2023.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero (Todo), Segundo (Todo) y Tercero (Capítulos del I al VI).
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf
	SubTema	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud
	Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2004. Última reforma DOF 7-02-2018.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 25.
	Página Web	http://www.dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/Reglamento_Interno_Secretaria_Salud-DOF_%207-02-2018.pdf
	SubTema	Funciones de la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud y las áreas que la integran
	Bibliografía	Manual de Organización Especifico de la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud. Diciembre 2017.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Objetivos y funciones de la Subdirección de Certificación de Necesidades y el Departamento de Planeación de la Infraestructura. Páginas de la 45 y 46.
	Página Web	http://www.comeri.salud.gob.mx/descargas/Vigente/2017/MOE-DGPLADES-2017.pdf
	SubTema	Normas Oficiales Mexicanas en Materia de Salud
	Bibliografía	NORMA Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, En materia de información en salud.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Objetivo, Campo de aplicación, Referencias y Abreviaturas
	Página Web	http://www.dgis.salud.gob.mx/descargas/normatividad/normas/DOF-30NOV12-NOM-035-SSA3-2012.pdf
	Bibliografía	NORMA Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Introducción, Objetivo, Campo de aplicación, Definiciones y abreviaturas, Disposiciones generales aplicables a los establecimientos para la atención médica hospitalaria, Infraestructura y equipamiento de hospitales, Disposiciones generales aplicables a consultorios de atención médica especializada y Del hospital segur.	
Página Web	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284306&fecha=08/01/2013#gsc.tab=0	

	Bibliografía	NORMA Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2018, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Introducción, Objetivo, Campo de aplicación, Términos y definiciones, Disposiciones generales y Disposiciones específicas.
	Página Web	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596456&fecha=09/07/2020#gsc.tab=0
Tema	Planeación en la Administración Pública	
	SubTema	Planeación Nacional del Desarrollo
	Bibliografía	Ley de Planeación. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1983. Última reforma publicada DOF 08-05-2023.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo. Páginas de la 1 a la 13.
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf
	SubTema	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. DOF 12-07-2019.
	Bibliografía	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. DOF 12-07-2019.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Documento completo.
	Página Web	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
	SubTema	Programa Sectorial de Salud 2019-2024
	Bibliografía	Programa Sectorial de Salud 2019-2024.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Documento completo.
	Página Web	https://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5598474
Tema	Planeación de Infraestructura Física en Salud	
	SubTema	Planeación de Unidades Médicas
	Bibliografía	Modelos de unidades médicas
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
	Página Web	https://drive.google.com/file/d/0B7n6Snhtbae3MnFjS2R1d0JWNXM/view?resourcekey=0-cxFOu2PbX00Sc2wOfyXhPg
	Bibliografía	Planeación de Unidades Médicas
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
	Página Web	https://drive.google.com/file/d/0B7n6Snhtbae3eGxRRU1ZNVbtSjg/view?resourcekey=0-VevFhCxb4P4AN50rznQ_9Q
	Bibliografía	Modelos de recursos para la planeación de unidades médicas
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
	Página Web	https://drive.google.com/file/d/0B7n6Snhtbae3eWxzc2U0X2hOb2c/view?resourcekey=0-J0kl64-pJoybsVb2uEnPKQ
	Bibliografía	Guía estratégica para la selección de terrenos
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
	Página Web	https://drive.google.com/file/d/0B7n6Snhtbae3V0cwbGdJOTdhU2c/view?resourcekey=0-yKyxD1x_Tmx8kibDwtzT8A

		Bibliografía	ACUERDO por el que se establecen los Criterios Generales para el Desarrollo de Infraestructura en Salud. Suscrito el 04 de mayo de 2022.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Documento completo.
		Página Web	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5651008&fecha=04/05/2022
Tema	Plan Maestro de Infraestructura Física en Salud		
	SubTema	Procedimiento para la emisión del Certificado de Necesidad de Infraestructura	
		Bibliografía	Procedimiento para la emisión del Certificado de Necesidad de Infraestructura
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
		Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/707536/2.-PROCEDIMIENTO_PARA_LA_EMISI_N_DEL_CERTIFICADO_DE_NECESIDAD_DE_INFRAESTRUCTURA.pdf
Tema	Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos		
	SubTema	Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos	
		Bibliografía	Ley General de Responsabilidades Administrativas. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016. Última reforma publicada DOF 27-12-2022 Engrose de sentencia de la SCJN, con Efectos de la declaratoria invalidez del Decreto de reforma DOF 27-12-2022, notificado al Congreso de la Unión el 31 de mayo de 2023
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo II
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA.pdf
Tema	Ética y Conducta en el Servicio Público		
	SubTema	Principios y Valores del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal	
		Bibliografía	CÓDIGO de Ética de la Administración Pública Federal. DOF: 08/02/2022
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Documento completo
		Página Web	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5642176&fecha=08/02/2022
		Bibliografía	Código de Conducta de la Secretaría de Salud.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Documento completo
		Página Web	https://dgti.salud.gob.mx/doctos/dgti/Codigoconducta2019.pdf



PUESTO QUE CONCURSA: DEPARTAMENTO DE ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-100-1-M1C014P-0000090-E-C-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA: OFICINAS DEL SECRETARIO

Tema	Marco Legal	
	SubTema	Organización, funcionamiento y competencias
	Bibliografía	Ley General de Salud (última actualización 29/05/2023).
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Título Segundo, Título Tercer, Título Tercero Bis y Título Quinto.
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Ley_General_de_Salud.pdf http://www.oag.salud.gob.mx/descargas/LV/4-29-05-2023.pdf
Tema	Compendio Nacional de Insumos para la Salud	
	SubTema	Facultades de la Comisión y los Comités
	Bibliografía	Reglamento Interior de la Comisión del Compendio Nacional de Insumos para la Salud
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos II al Capítulo V
	Página Web	http://www.csg.gob.mx/contenidos/normatividad/COMISIONES.html
	SubTema	Proceso de Actualización del Compendio Nacional de Insumos para la Salud
	Bibliografía	Compendio Nacional de Insumos para la Salud
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo VI
	Página Web	http://www.csg.gob.mx/contenidos/normatividad/COMISIONES.html
	SubTema	Procedimiento para la actualización de insumos y sobre la transparencia y rendición de cuentas
	Bibliografía	Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Insumos para la Salud
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo VI
	Página Web	http://www.csg.gob.mx/contenidos/normatividad/COMISIONES.html
	SubTema	Evaluación de Insumos para la Salud del Compendio Nacional de Insumos para la Salud
	Bibliografía	Guía de Evaluación de Insumos para la Salud del Compendio Nacional de Insumos para la Salud
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
	Página Web	http://www.csg.gob.mx/descargas/pdf/priorizacion/compendio_nacional/guias/insumos_salud/GEI_Enero_2023.pdf
	SubTema	Evaluación Económica de Insumos para la Salud del Compendio Nacional de Insumos para la Salud
	Bibliografía	Guía para la Conducción de Estudios de Evaluación Económica para la actualización del Compendio Nacional de Insumos para la Salud
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento

	Página Web	http://www.csg.gob.mx/descargas/pdf/priorizacion/compendio_nacional/guias/conduccion_estudios/GCEEE_Enero_2023.pdf
SubTema	Evaluación de Insumos para la Salud del Compendio Nacional de Insumos para la Salud / Cédula Descriptiva de Insumos	
	Bibliografía	Acuerdo por el que se establecen los formatos de propuesta de cédula descriptiva de insumos, para su aplicación en las solicitudes de actualización del Compendio Nacional de Insumos para la Salud
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
	Página Web	http://www.csg.gob.mx/descargas/pdf/priorizacion/compendio_nacional/acuerdo.pdf



PUESTO QUE CONCURSA: DEPARTAMENTO PARA EL SISTEMA INTERAMERICANO

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-172-1-M1C014P-0000073-E-C-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

Tema	Administración Pública Federal		
	SubTema	Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos	
		Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Última Reforma DOF 06-06-2023
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I, Artículo 76 y Artículo 89
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
	SubTema	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	
		Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Última Reforma DOF 03-05-2023
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO SEGUNDO, CAPITULO II De la Competencia de las Secretarías de Estado y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf
	SubTema	Secretaría de Salud	
		Bibliografía	Secretaría de Salud
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	¿Qué hacemos?
		Página Web	https://www.gob.mx/salud/que-hacemos
Bibliografía		Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, Última Reforma DOF 07-02-2018	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		CAPÍTULO X DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	
Página Web		http://dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/Reglamento_Interno_Secretaria_Salud-DOF_%207-02-2018.pdf	
Bibliografía		Programa Sectorial de Salud 2020-2024	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Todo el documento	
Página Web	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5598474&fecha=17/08/2020#gsc.tab=0		
Tema	Organismos Internacionales		
	SubTema	Objetivos de Desarrollo Sostenible	
		Bibliografía	Objetivos de Desarrollo Sostenible
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Contexto y Objetivos
		Página Web	https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/
	SubTema	Organización Panamericana de la Salud	
Bibliografía		Quiénes somos	

	Títulos, preceptos	Todo el apartado
	Página Web	https://www.paho.org/es/quienes-somos
	Bibliografía	Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030
	Títulos, preceptos	Todo el documento
	Página Web	https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/49169/CSP296-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
	Bibliografía	Cuerpos Directivos
	Títulos, preceptos	Todo el apartado
	Página Web	https://www.paho.org/es/cuerpos-directivos
	Bibliografía	Constitución de la Organización Panamericana de la Salud
	Títulos, preceptos	Todo el documento en español
	Página Web	https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=100:constitution-pan-american-health-organization&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
	Bibliografía	Código Sanitario Panamericano
	Títulos, preceptos	Todo el documento
	Página Web	https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=99:2008-pan-american-sanitary-code&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
	Bibliografía	Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2020-2025
	Títulos, preceptos	Prefacio, Resumen e Introducción
	Página Web	https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52717/9789275373613_spa.pdf?sequence=5
	Bibliografía	Países Miembros de la Organización Panamericana de la Salud: México
	Títulos, preceptos	Todo el apartado
	Página Web	https://www.paho.org/es/mexico
SubTema	Organización de Estados Americanos	
	Bibliografía	Quiénes Somos
	Títulos, preceptos	Todo el apartado
	Página Web	https://www.oas.org/es/acerca/quienes_somos.asp
	Bibliografía	Nuestra Estructura
	Títulos, preceptos	Todo el apartado
	Página Web	https://www.oas.org/es/acerca/nuestra_estructura.asp
	Bibliografía	Protocolo de San Salvador
	Títulos, preceptos	Todo el documento

		Títulos, preceptos	
		Página Web	https://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/protocolo-ssv/docs/protocolo-san-salvador-es.pdf
	SubTema	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	
		Bibliografía	Acerca de la CEPAL
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el apartado
		Página Web	https://www.cepal.org/es/acerca
		Bibliografía	Consenso de Montevideo
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	¿Qué es el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo? video/28 de julio de 2022
		Página Web	https://www.cepal.org/es/videos/que-es-consenso-montevideo-poblacion-desarrollo
Tema	Cooperación Regional		
	SubTema	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños	
		Bibliografía	¿Qué es la CELAC?
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el apartado
		Página Web	http://s017.sela.org/celac/quienes-somos/que-es-la-celac/
		Bibliografía	Presidencia Pro Tempore
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el apartado
		Página Web	http://s017.sela.org/celac/quienes-somos/que-es-la-celac/presidencia-pro-tempore-cuarteto-celac/
		Bibliografía	Estados Miembros
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el apartado
		Página Web	http://s017.sela.org/celac/estados-miembros/
		Bibliografía	Cumbres
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el apartado
		Página Web	http://s017.sela.org/celac/cumbres/
Tema	Relaciones Internacionales		
	SubTema	La Teoría y la Ciencia de las Relaciones Internacionales Hoy: Retos, Debates y Paradigmas	
		Bibliografía	DEL Arenal, Celestino. La Teoría y la Ciencia de las Relaciones Internacionales Hoy: Retos, Debates y Paradigmas. Revista Foro Internacional [en línea]. Vol. XXIX, 4 (116) abril-junio, 1989,
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	págs. 583-629
		Página Web	https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/1189/1179
	SubTema	Diplomacia de la salud: fortalecimiento de las oficinas de relaciones internacionales	
		Bibliografía	Tobar S, Buss P, Coitiño A, Kleiman A, Fonseca LE, Rigoli F, et al. Diplomacia de la salud: fortalecimiento de las oficinas de relaciones internacionales de los ministerios de salud de las Américas [en línea]. Rev Panamá Salud Pública No. 41, 2017.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
		Página Web	https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/34515/v41e1452017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Tema	Derecho Internacional Público		
	SubTema	Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados	
		Bibliografía	Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
		Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/l1.pdf
	SubTema	Ley sobre la Celebración de Tratados	
		Bibliografía	Ley sobre la Celebración de Tratados, Última Reforma DOF 20-05-2021
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/216_200521.pdf



PUESTO QUE CONCURSA: DEPARTAMENTO TÉCNICO DE ASISTENCIA PARA DISEÑO ARQUITECTÓNICO E INGENIERÍA BÁSICA.

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-514-1-M1C014P-0000219-E-C-A

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Tema	DERECHO CONSTITUCIONAL	
	SubTema	De los Derechos humanos y sus garantías
	Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos última reforma DOF 06 de junio de 2023
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO PRIMERO, CAPÍTULO I páginas 1 a la 11
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
Tema	NORMATIVIDAD EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	
	SubTema	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
	Bibliografía	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, última actualización DOF 20 de mayo de 2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Páginas 1 a la 12, Título Segundo Páginas 12 a la 29, Título Tercero Páginas 29 a la 43, Título Cuarto Páginas 43 a la 44, Título Quinto Páginas 44 a la 46, Título Sexto Páginas 46 a la 48, Título Séptimo Páginas 48 a la 56.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/56_200521.pdf
	SubTema	Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
	Bibliografía	Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, última actualización DOF 24 de febrero de 2023.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Páginas 1 a la 17, Título Segundo Páginas 17 a la 120
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LOPSRM.pdf
	SubTema	Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
	Bibliografía	Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, última reforma DOF 02 de noviembre de 2017.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	4. Macroproceso de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Páginas 15 a la 78
Página Web	https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/un/doctos/obraspublicas/mopag_2017-11-02.pdf	
Tema	NORMA OFICIAL MEXICANA	
	SubTema	Características mínimas de Infraestructura y Equipamiento de Hospitales
	Bibliografía	Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, última actualización DOF 8 de enero de 2013.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	0 Introducción, 1. Objetivo, 2. Campo de aplicación, Páginas 3, 4. Definiciones y Abreviaturas Páginas 4 y 5, 5. Disposiciones Generales Páginas 5, 6. Infraestructura y Equipamiento de Hospitales Páginas 5 a la 10, 7. Disposiciones generales aplicables a consultorios de atención médica especializada Páginas 10 a la 12, 8. Del Hospital Seguro Página 12.
	Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284306&fecha=08/01/2013
	SubTema	Características mínimas de Infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios
Bibliografía	NORMA Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010, última actualización DOF 16 de agosto de 2010.	

	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	0. Introducción, 1. Objetivo, 2. Campo de aplicación, 4. Definiciones, 5. Generalidades 6. Especificaciones, Páginas 3 a la 6, Apéndice Normativo "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", y "K" Páginas 7 a la 15
	Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5155477&fecha=16/08/2010
SubTema	Características arquitectónicas para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos para la atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud.	
	Bibliografía	NORMA Oficial Mexicana NOM-030-SSA3-2013, última actualización 12 de septiembre de 2013.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	1. Objetivo, 2. Campo de aplicación, 4. Definiciones y abreviaturas, 5. Características arquitectónicas generales, 6. Características arquitectónicas específicas, Páginas 2 a la 5, Apéndice A (informativo) Páginas 6 a la 8.
	Página Web	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313974&fecha=12/09/2013#:~:text=NORMA%20Oficial%20Mexicana%20NOM%20030,del%20Sistema%20Nacional%20de%20Salud.
SubTema	Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo.	
	Bibliografía	NORMA Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, última actualización 17 de febrero de 2003.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	0. Introducción, 1. Objetivo y campo de aplicación, 3. Definiciones y terminología, 4. Clasificación de los residuos peligrosos biológico-infecciosos, 5. Clasificación de los establecimientos generadores de residuos peligrosos biológico-infecciosos, 6. Manejo de residuos peligrosos biológico-infecciosos, Páginas 2 a la 8
	Página Web	http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/087ecolssa.html
SubTema	Regulación de los servicios de salud. Que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos para la atención médica.	
	Bibliografía	NORMA Oficial Mexicana NOM-027-SSA3-2013, última actualización 4 de septiembre de 2013.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	0. Introducción, 1. Objetivo, 2. Campo de aplicación, 4. Definiciones y abreviaturas, 7. De la infraestructura física y equipamiento del servicio de urgencias. Páginas 3 a la 6, Apéndice B (Normativo) Páginas 7 a la 11
	Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312893&fecha=04/09/2013
SubTema	Organización y funcionamiento de las unidades de cuidados intensivos.	
	Bibliografía	NORMA Oficial Mexicana NOM-025-SSA3-2013, última actualización 17 de septiembre de 2013.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	0. Introducción, 1. Objetivo, 2. Campo de aplicación, 4. Definiciones y abreviaturas, 5.2 De la infraestructura física. Páginas 2 a la 4 Apéndice A (Normativo), Apéndice B (Normativo), Apéndice C (Normativo) Páginas 6 a la 9
	Página Web	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5314307&fecha=17/09/2013
Tema	REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL	
SubTema	Reglamento de Construcciones del Distrito Federal	
	Bibliografía	Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, última actualización DOF 22 de abril de 2022.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero Capítulo I y II, Páginas 15 a la 28; Título Quinto, Capítulo I, II, III y IV, Sección Primera, Sección Segunda, Sección tercera, Páginas 70 a la 82, Capítulo VI Sección Primera, Sección Segunda Páginas de la 83 a la 85; Título Sexto Capítulo I, Capítulo II Páginas de la 86 a la 90.
	Página Web	https://paot.org.mx/centro/reglamentos/df/pdf/2022/RGTO_CONSTRUCCIONES_22_04_2022.pdf
SubTema	Norma Técnica Complementaria para el Proyecto Arquitectónico	
	Bibliografía	Norma Técnica Complementaria para el Proyecto Arquitectónico, última actualización GODF 08 de febrero de 2011
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Sección Segunda Capítulo 1 al 6, Apéndice Normativo, Páginas 8 a la 105
	Página Web	http://www.paot.mx/centro/leyes/df/pdf/GODF/GODF_08_02_2011_02.pdf
Tema	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	
SubTema	Disposiciones Generales y Responsabilidades Administrativas	
	Bibliografía	Ley General de Responsabilidades Administrativas, última reforma DOF 27 de diciembre de 2022, con declaratoria de invalidez por Resolutiva de la SCJN a acción de Inconstitucionalidad notificados para efectos legales el 31 de mayo de 2023

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Págs. 1 a la 8, Título Segundo Págs. 8 a la 16, Título Tercero Págs. 16 a la 22, Título Cuarto Págs. 23 a la 28
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA.pdf
Tema	REGLAMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE SALUD		
	SubTema	Competencia y Organización de la Secretaría; Subsecretaría de Administración y Finanzas; Unidades Administrativas	
	Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, última reforma DOF 7 de febrero de 2018.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I Págs. 1 a la 5, Capítulo VI Págs. 11 a la 13, Capítulo X Artículo 22 Págs. 36 a la 38.	
	Página Web	http://dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/Reglamento_Interno_Secretaria_Salud-DOF_%207-02-2018.pdf	
Tema	ÉTICA E INTEGRIDAD		
	SubTema	Código de ética	
	Bibliografía	Código de Ética de la Administración Pública Federal 08 de febrero de 2022.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento, páginas 1 a la 10	
	Página Web	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5642176&fecha=08/02/2022#gsc.tab=0	
Tema	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL		
	SubTema	Servicios Generales, Inversión Pública	
	Bibliografía	Clasificador por Objeto de Gasto para la Administración Pública Federal, última reforma 26 de junio de 2018.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 3000 Págs. 54 a la 82, Capítulo 6000 Págs. 102 a la 106.	
	Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/344041/Clasificador_por_Objeto_del_Gasto_para_la_Administracion_Publica_Federal.pdf	



PUESTO QUE CONCURSA: DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN NORMATIVA EN SERVICIOS DE SALUD

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-610-1-M1C014P-0000145-E-C-B

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD

Tema	Régimen Jurídico de los actos administrativos		
	SubTema	Del acto administrativo	
		Bibliografía	Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Última reforma publicada DOF 18-05-2018.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo. Capítulo Primero. Del acto administrativo, pág. 1 - 3.
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/112_180518.pdf
	SubTema	De la nulidad y anulabilidad del acto administrativo	
		Bibliografía	Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Última Reforma publicada DOF 18-05-2018.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo. Capítulo Segundo. De la nulidad y anulabilidad del acto administrativo. pág. 3.
Página Web		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/112_180518.pdf	
Tema	Normalización		
	SubTema	Normalización : Disposiciones generales para la elaboración y expedición de las Normas Oficiales Mexicanas	
		Bibliografía	Ley de Infraestructura de la Calidad. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2020.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO TERCERO. DEL PROGRAMA Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS, pág. 16 - 18. TÍTULO CUARTO. PROCEDIMIENTOS DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS. Capítulo I. Procedimiento de Elaboración y Expedición de las Normas Oficiales Mexicanas, pág. 18 - 22.
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LICal_010720.pdf
	SubTema	Normalización : Disposiciones generales para la modificación o cancelación de las Normas Oficiales Mexicanas	
		Bibliografía	Ley de Infraestructura de la Calidad. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2020.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO CUARTO. PROCEDIMIENTOS DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS. Capítulo II Procedimiento de Modificación y Cancelación de las Normas Oficiales Mexicanas, pág. 22.
Página Web		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LICal_010720.pdf	
Tema	Prestación de servicios de salud		
	SubTema	Disposiciones comunes, atención médica, prestación de servicios, usuarios, participación de la comunidad y asistencia social, prevención de invalidez y rehabilitación de inválidos	
		Bibliografía	Ley General de Salud. Última Reforma publicada DOF 29-05-2023.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO TERCERO Prestación de los Servicios de Salud. Capítulo I, II, III y IV, pág. 16 - 25. TITULO NOVENO Asistencia Social, Prevención de la Discapacidad y Rehabilitación de las Personas con Discapacidad CAPITULO UNICO, pág. 85 - 87.
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf
Tema	Prestación de servicios de atención médica		
	SubTema	Prestación de servicios de consultorios, hospitales y auxiliares de diagnóstico y tratamiento	
Bibliografía		Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica. Última reforma publicada DOF 17-07-2018	

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPITULO III Disposiciones para la Prestación de Servicios de Consultorios, pág. 9 - 11, artículos 56 - 68 CAPITULO IV Disposiciones para la Prestación de Servicios de Hospitales, pág. 11 - 13, artículos 69 - 80. CAPITULO IX Disposiciones para la prestación de los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento. Sección Primera, Segunda y Tercera, pág. 30 - 40.
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MPSAM_170718.pdf
Tema	Investigación para la salud		
	SubTema	Disposiciones en materia de investigación para la salud	
		Bibliografía	Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud. Última reforma publicada DOF 02-04-2014
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO SEGUNDO De los Aspectos Éticos de la Investigación en Seres Humanos. CAPITULO I Disposiciones Comunes, pág. 5 - 8. TÍTULO QUINTO De los Comités Internos en las Instituciones de Salud. CAPITULO UNICO, pág. 24- 27.
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MIS.pdf	



PUESTO QUE CONCURSA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y PROCESOS

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-611-1-M1C014P-0000099-E-C-M

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD

Tema	Marco Legal		
	SubTema	Antecedentes Jurídicos.	
		Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última Reforma DOF 06-06-2023
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Capítulo I, De los Derechos Humanos y Sus Garantías.
Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf		
Tema	Conocimiento del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.		
	SubTema	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.	
		Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud (DOF 19-enero-2004, Última reforma DOF 07-02-2018).
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos I, IV, Capítulos X, Artículos 15, 16 y 25, XII y XIII.
Página Web	http://dgrh.salud.gob.mx/Normatividad_I-V.php		
Tema	Conocimiento de los Términos y Plazos del Procedimiento Administrativo		
	SubTema	Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	
		Bibliografía	Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Última Reforma DOF 18-05-2018
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero, Capítulo Cuarto
Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/112_180518.pdf		
Tema	Responsabilidades Administrativas.		
	SubTema	De las Responsabilidades Administrativas.	
		Bibliografía	Ley General de Responsabilidades Administrativas, Texto Vigente, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016., Última reforma DOF 27-12-2022
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título primero. Capítulos I, II y III. Título Segundo. Capítulos I, y III. Sección Segunda De los sujetos obligados a presentar declaración patrimonial y de intereses. Título Tercero de las Faltas Administrativas de los Servidores Públicos y actos de Particulares vinculados con faltas administrativas graves. Capítulo II De las faltas administrativas graves de los Servidores Públicos, Título Cuarto. Capítulos I y II.
Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA.pdf		
Tema	Condiciones Generales de Trabajo.		
	SubTema	Acerca de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud	
		Bibliografía	Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud 2016-2019.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
	Página Web	http://dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/CondicionesGeneralesdeTrabajo2016.pdf	
SubTema	Reglamentos de las Condiciones Generales de Trabajo.		

	Bibliografía	Reglamento de Asistencia, Puntualidad y Permanencia, Reglamento de Productividad, Reglamento de Seguridad e Higiene, Reglamento de Becas, Reglamento de Capacitación, Reglamento de Escalafón y Reglamento de Vestuario y Equipo de la Secretaría de Salud.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todos los documentos.
	Página Web	http://www.dgrh.salud.gob.mx/CondicionesTrabajo.php
	SubTema	De la Seguridad e Higiene en el Trabajo
	Bibliografía	Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo del Sector Público Federal. DOF 29-11-2006
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
	Página Web	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4938974&fecha=29/11/2006#gsc.tab=0
Tema	Servicio Profesional de Carrera.	
	SubTema	Acerca del Servicio Profesional de Carrera.
	Bibliografía	Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (D.O.F. 09/01/06).
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf
	SubTema	Reglamento del Servicio Profesional de Carrera.
	Bibliografía	Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera (D.O.F. 06/09/07).
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf
	SubTema	Disposiciones en materia de Recursos Humanos
	Bibliografía	ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 , Última reforma publicada DOF 17 de mayo de 2019
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
	Página Web	https://trabajaen.gob.mx/info/MaagmrhoMspc.pdf
Tema	Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).	
	SubTema	Ley del ISSSTE publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007, Última reforma publicada DOF 08-05-2023
	Bibliografía	Ley del ISSSTE publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007, Última reforma publicada DOF 08-05-2023
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf
Tema	Jornadas y Horarios de Labores	
	SubTema	Jornadas y Horarios de Labores en la Administración Pública Federal Centralizada
	Bibliografía	Norma que Regula las Jornadas y Horarios de Labores en la Administración Pública Federal Centralizada DOF15/03/1999.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
	Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/223169/Norma-Jornadas-Horarios-Labores-APFC.pdf
Tema	Bienes Informáticos	

	SubTema	Normatividad referente a bienes informáticos	
	Bibliografía	ACUERDO por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias. Última reforma publicada DOF. 23/07/2018	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento	
	Página Web	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5532585&fecha=23/07/2018#gsc.tab=0	
	SubTema	Disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación y la seguridad de la información en la Administración.	
	Bibliografía	ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal. DOF: 06/09/2021	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento	
	Página Web	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5628885&fecha=06/09/2021#gsc.tab=0	
Tema	Recursos Humanos.Normatividad		
	SubTema	Normatividad aplicable a Recursos Humanos.	
	Bibliografía	ACUERDO mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. Publicado en el DOF el 31-05-2022, Última reforma 31-05-2023	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículos del 1 al 41.	
	Página Web	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5690592&fecha=31/05/2023#gsc.tab=0	
Tema	Código de Ética de la Administración Pública Federal y Código de Conducta de la Secretaría de Salud		
	SubTema	Código de Ética de la Administración Pública Federal	
	Bibliografía	Código de Ética de la Administración Pública Federal DOF. 08-02-2022	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento	
	Página Web	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5642176&fecha=08/02/2022#gsc.tab=0	
Tema	Conocimiento de la Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles		
	SubTema	Premios Estímulos y Recompensas Civiles	
	Bibliografía	Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles. Última Reforma 10-05-2022.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento	
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Ley_de_Premios_Estimulos_y_Recompensas_Civiles.pdf	



PUESTO QUE CONCURSA: DEPARTAMENTO DE DICTAMINACIÓN DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MÉDICO

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-611-1-M1C014P-0000128-E-C-N

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD

Tema	Marco Normativo		
	SubTema	Lineamientos Operativos	
		Bibliografía	Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2023.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Documento Completo
Página Web	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675906&fecha=28/12/2022&print=true		
Tema	Marco Normativo		
	SubTema	Ley General de Salud	
		Bibliografía	Ley General de Salud. Última reforma publicada DOF 29-05-2023
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo: Sistema Nacional de Salud Título Tercero: Prestación de los Servicios de Salud Título Tercero Bis: De la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social. Título Séptimo: Promoción de la Salud
Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf		
Tema	Marco Normativo		
	SubTema	Adquisiciones	
		Bibliografía	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Última reforma publicada DOF 20-05-2021
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Títulos Primero y Segundo
Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_200521.pdf		
Tema	Marco Normativo		
	SubTema	Adquisiciones	
		Bibliografía	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público, Última reforma publicada DOF 24-02-2023
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título segundo. De los procedimientos de contratación Título Tercero. De los contratos
Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP.pdf		
Tema	Marco Normativo		
	SubTema	Presupuesto	
Bibliografía		Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Última Reforma DOF 13-11-2023	

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título segundo. De la Programación, Presupuestación y Aprobación Capítulo I De la Programación y Presupuestación, Capítulo II De la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Título tercero. Del Ejercicio del Gasto Público Federal, Capítulos I Del Ejercicio, Capítulo III De las Adecuaciones Presupuestarias, Capítulo V De los Servicios Personales y VI De los Subsidios, Transferencia y Donativos Título cuarto. Del Gasto Federal en las Entidades federativas, Capítulo I De los recursos transferidos a las entidades federativas, Capítulo III De la Transparencia e Información sobre el ejercicio del gasto federalizado Título sexto. De la Información, Transparencia y Evaluación Capítulo II De la evaluación
		Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf
Tema	Marco Normativo		
	SubTema	Presupuesto	
		Bibliografía	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Ultima reforma DOF 04-09-2009
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo X. De las adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios Capítulo XII. De los subsidios, las transferencias y los Programas sujetos a Reglas de Operación, Secciones I, II, III y IV Título Quinto. Del Gasto Federal en la Entidades Federativas Capítulo I De los Recursos Transferidos a las Entidades Federativas
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_131120.pdf	
Tema	Marco Normativo		
	SubTema	Norma Oficial Mexicana	
		Bibliografía	Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2018, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Documento Completo
	Página Web	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596456&fecha=09/07/2020#gsc.tab=0	
Tema	Marco Normativo		
	SubTema	Gestión de Equipo Médico	
		Bibliografía	Gestión de Equipo Médico. Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, Enero 2020
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
	Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/589993/Documento_GEM.pdf	
Tema	Marco Normativo		
	SubTema	Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión.	
		Bibliografía	Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión. Lunes 30 de diciembre de 2013
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
	Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/21174/Lineamientos_costo_beneficio.pdf	



PUESTO QUE CONCURSA: DEPARTAMENTO DE ANALISIS DE INFORMACIÓN DE REDES

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-611-1-M1C014P-0000131-E-C-G

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD

Tema	Conocimientos Generales del Sector Salud	
	SubTema	Normatividad
	Bibliografía	Ley General de Salud. Última Reforma DOF: 29/06/2023
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPITULO II Artículo 77 bis
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf
	Bibliografía	NORMA Oficial Mexicana NOM-040-SSA2-2004, En materia de información en salud. DOF 28/09/2005
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	0. Introducción, 3. Definiciones y abreviaturas, 5. Flujos de Información, 6. Aspectos Específicos
	Página Web	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=2093165&fecha=28/09/2005#gsc.tab=0
	Bibliografía	Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica. Última Reforma DOF 17-07-2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPITULO I. Disposiciones Generales
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MPSAM_170718.pdf
Tema	Conocimientos Generales de la Dirección de Planeación y Dirección en Salud	
	SubTema	Manuales y procedimientos
	Bibliografía	Manual General de Procedimientos de la Dirección General de Información en Salud, 2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Procedimiento 11.
	Página Web	http://www.dgis.salud.gob.mx/descargas/programasPlanes/dgis-MP2012.pdf?v=1.1
	Bibliografía	Manual General de Procedimientos de la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud, 2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Procedimiento 11.
	Página Web	http://www.dgrh.salud.gob.mx/AcercaDe/MANUAL_PROC/MP%20DGPLADES.pdf
	Bibliografía	Secretaría de Salud, SIDSS, Manual de Organización Específico de la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud, 2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	VI. Misión y Visión de la Unidad, VII. Código de Ética de los Servidores Públicos, 1.6.1.1.4.1 1.6.1.1.4.1.1
	Página Web	http://dgrh.salud.gob.mx/AcercaDe/MOE/611%20MOE%20Dir.%20Gral.%20Planeacion%20y%20Desarrollo%20en%20Salud.pdf

Tema		Planeación	
SubTema	Indicadores		
	Bibliografía	Banco Mundial. (2004). Seguimiento y evaluación: instrumentos, métodos y enfoques.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	todo el documento	
	Página Web	https://documents1.worldbank.org/curated/en/240521468336082184/pdf/246140REVISED010evaluation01PUBLIC1.pdf	
	Bibliografía	Planeación de Unidades Médicas. Modelo Integrador de Atención a la Salud (MIDAS). 2006.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO 3. Indicadores	
Página Web	https://drive.google.com/file/d/0B7n6Snhtbae3eGxRRU1ZNVBtSjg/view		
SubTema	Gestión de Servicios en Salud		
	Bibliografía	ACUERDO por el que se emite el Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar (MAS-BIENESTAR). DOF: 25/10/2022	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Siglas y acrónimos, 1. Presentación , 4.1 Objetivos, 5.3 Gestión basada en resultados	
	Página Web	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5669707&fecha=25/10/2022	
	Bibliografía	Planeación de Unidades Médicas. Modelo Integrador de Atención a la Salud (MIDAS). 2006.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 2. Redes de Servicios De Salud, Capítulo 3. Metodología	
	Página Web	https://drive.google.com/file/d/0B7n6Snhtbae3eGxRRU1ZNVBtSjg/view	
	Bibliografía	NORMA Oficial Mexicana NOM-040-SSA2-2004, En materia de información en salud. DOF 28/09/2005	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	7. Subsistema de Población y Cobertura, 8. Subsistema de Recursos Humanos, Físicos y Materiales y Recursos Financieros"	
Página Web	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=2093165&fecha=28/09/2005#gsc.tab=0		
SubTema	Información		
	Bibliografía	Gabriel de la Nieves Sánchez Guerrero (2003), Técnicas Participativas para la planeación.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	15 Escenarios. 16 Jerarquización analítica	
	Página Web	https://eloisacademas.files.wordpress.com/2017/03/sc3a1nchez-guerrero-tecnicas-participativas-para-la-planeacion.pdf	
	Bibliografía	A Kroeger y R, Luna, 1987, Atención Primaria de Salud, principios y métodos.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Cápítulo II: Contexto socio-cultural Cápítulo III: La administración de un programa de salud	
	Página Web	https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/3101/Atencion%20primaria%20de%20salud%20principios%20y%20metodos.pdf?sequence=1	
	Bibliografía	Y. Gallardo y A. Moreno, 1999, Módulo 4. Análisis de la Información.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	3. Descripción de Datos-Técnicas Numéricas 4. Introducción a la Probabilidades	
Página Web	https://www.unilibrebaq.edu.co/unilibrebaq/images/CEUL/mod4 analisisinform.pdf		

	Bibliografía	Rosario Saiz Carvajal - Técnicas de análisis de información – Resumen	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	todo el documento	
	Página Web	https://administracionpublicauba.files.wordpress.com/2016/03/tecnicas-de-anc3a1lisis-de-informacic3b3n.pdf	
	Bibliografía	Vera Lúcia Simao, 2000, IV. Análisis y tratamiento de la información.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	todo el documento	
	Página Web	https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/41493/6/05.VLS_ANALISIS_Y_TRATAMIENTO_INFORMACION.pdf	
SubTema	Oferta y Demanda		
	Bibliografía	Miguel Angel Gil Corrales, 1971, La oferta y la mdemanda en la atención médica.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	todo el documento	
	Página Web	https://www.saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/2083/1973	
	Bibliografía	Karina Temporelli, 2009, Oferta y demanda en el sector sanitario: un analisis desde la economia de la salud	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	todo el documento	
	Página Web	https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/104107/CONICET_Digital_Nro.725c28bb-c6dd-4203-91f5-9eea69faee97_b.pdf?sequence=5&isAllowed=y	
Tema	Redes de Servicios en Salud		
	SubTema	Infraestructura y Cobertura	
		Bibliografía	CIDE, Diciembre 2012, Infraestructura y cobertura Universal en salud.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	"4. Relación entre Gasto Público e Infraestructura, 5. Escenarios de Requerimiento e Infraestructura"
		Página Web	https://www.cide.edu/repec/economia/pdf/DTE548.pdf
	SubTema	Modelos	
		Bibliografía	Administración y Organización de los Distritos de Salud (APS-I MX), 2020
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	páginas 37 a 52 , Glosario de Terminos
		Página Web	http://sidss.salud.gob.mx/site2/docs/Administracion_y_organizacion_de_los_Distritos_de_Salud_APS-I-Mx.pdf
		Bibliografía	ACUERDO por el que se emite el Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar (MAS-BIENESTAR). DOF 25/10/23
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	2. La configuración de un Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar basado en la Atención Primaria de Salud 6. Atención médica
	Página Web	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5669707&fecha=25/10/2022#gsc.tab=0	
	SubTema	Redes Integradas de Servicios de Salud	
		Bibliografía	BID. Dic 2018. Guía de referencia para planes maestros de inversiones en salud con enfoque de red
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	3.1, 3.2, 3.3, 4.2, 4.3, 4.4, 5, 6.5
		Página Web	https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Gu%C3%ADa_de_referencia_para_planes_maestros_de_inversiones_en_salud_con_enfoque_de_red_es.pdf
Bibliografía		Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS): Redes de Atención (APS-I Mx), 2020	

Títulos, preceptos y/o Epígrafes	páginas 11 a 52
Página Web	https://drive.google.com/file/d/1oDy8AXBzbyoMl2chmFPa8_fewiWtsqAF/view?usp=sharing
Bibliografía	HSS, HSS/SP, OPS, OMS. 2008. Redes Integradas de Servicios de Salud. Conceptos, Opciones de Política y Hoja de Ruta para su Implementación en las Américas
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO 2: Las Redes Integradas de Servicios de Salud y CAPÍTULO 3: Los Atributos Esenciales de los Redes Integradas de Servicios de Salud
Página Web	https://bvsmms.saude.gov.br/bvs/publicacoes/redes_integradas_servicios_salud.pdf



PUESTO QUE CONCURSA: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS NORMATIVOS

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-611-1-M1C014P-0000134-E-C-P

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD

Tema	MARCO NORMATIVO	
	SubTema	LINEAMIENTOS OPERATIVOS
	Bibliografía	Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2023 D.O.F 28/12/2022
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
	Página Web	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675906&fecha=28/12/2022#gsc.tab=0
	Bibliografía	Ley General de Salud, últimas reformas publicadas D.O.F. 29-05-2023
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título primero. Disposiciones Generales Capitulo Único Título segundo: Sistema Nacional de Salud Capítulo I Disposiciones Comunes. Título tercero Bis: De la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social, Capítulo I Disposiciones Generales, Capítulo VI Del Fondo de Salud para el Bienestar, Capítulo VIII De los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) Capítulo X Suspensión de los servicios gratuitos de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social. Capítulo XI Del Servicio Nacional de Salud Pública
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf
	Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, últimas reformas publicadas D.O.F 06-06-2023
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Capítulo I De los Derechos Humanos y sus Garantías, Título Tercero, Capítulo II del poder legislativo, Sección II de la Iniciativa y formación de leyes, Sección III de las Facultades del Congreso
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
	Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, últimas reformas publicadas D.O.F 03-05-2023
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo de la Administración Pública Centralizada, Capítulo I de las Secretarías de Estado.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf
	Bibliografía	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, última reforma DOF 20-05-2021
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título primero. Disposiciones Generales, Capítulo Único Título segundo. De los Procedimientos de contratación, capítulos Primero Generalidades, Capítulo Segundo De la Licitación Pública
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_200521.pdf
	Bibliografía	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Última Reforma DOF 24-02-2023
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Disposiciones Generales, Capítulo Primero Disposiciones Generales
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP.pdf
	Bibliografía	Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 Nuevo Presupuesto DOF 28-11-2022
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	De la Operación de los Programas Capítulo I Disposiciones Generales

Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2023.pdf
Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, última reforma D.O.F 27-02-2022
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero Del Ejercicio del Gasto Público Federal Capítulo IV De la Austeridad y Disciplina Presupuestaria
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf
Bibliografía	Reglamento De La Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria Última Reforma DOF 13-11-2020
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Disposiciones Generales, Capítulo I De las Definiciones, Interpretación y Plazos, Título Segundo, Del Equilibrio Presupuestario y de los Principios de Responsabilidad Hacendaria, Capítulo II Del Impacto Presupuestario; Título Tercero De la Programación, Presupuesto y Aprobación, Capítulo I De la Programación y Presupuesto del Gasto Público
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_131120.pdf
Bibliografía	Ley de Planeación Última Reforma DOF 08-05-2023
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capitulo Segundo Sistema Nacional de Planeación Democrática
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf

Tema	LAS ORGANIZACIONES		
	SubTema	QUE ES EL CONTROL DE CALIDAD	
		Bibliografía	Que es el Control Total de Calidad Ishikawa, Kaoru
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	las 7 herramientas de calidad
		Página Web	https://diagramaishikawa.com/kaoru-ishikawa-y-sus-7-herramientas-de-calidad/



PUESTO QUE CONCURSA: DEPARTAMENTO ZONA SUR

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-611-1-M1C014P-0000137-E-C-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD

Tema	MARCO NORMATIVO	
	SubTema	INSABI LINEAMIENTOS OPERATIVOS DEL FAM
	Bibliografía	Reglas de Operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2023. DOF, 28/12/2022.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	"Considerando". Numerales del 1.-"Introducción" al 10.-"Transparencia" y anexos "1A", "Anexo 5".
	Página Web	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675906&fecha=28/12/2022&print=true
SubTema	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	
	Bibliografía	Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. DOF, 30/03/2007.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Titulo Tercero. De los tipos de evaluación, el seguimiento a los resultados y la difusión de las evaluaciones. Capítulos I al VII.
	Página Web	https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/361.pdf
SubTema	SISTEMA NACIONAL DE SALUD	
	Bibliografía	Programa Sectorial de Salud 2019-2024. DOF, 17/08/2020.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Numerales 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
	Página Web	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5598474&fecha=17/08/2020#gsc.tab=0
SubTema	LINEAMIENTOS OPERATIVOS	
	Bibliografía	Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR). DOF, 31/08/2022.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Documento completo.
	Página Web	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5663064&fecha=31/08/2022&print=true
SubTema	OBJETIVOS PRIORITARIOS EN SALUD	
	Bibliografía	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. DOF, 12/07/2019.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Documento completo.
	Página Web	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0
SubTema	IMSS BIENESTAR LINEAMIENTOS OPERATIVOS DEL FAM	
	Bibliografía	Reglas de Operación del Programa IMSS-BIENESTAR para el ejercicio fiscal 2023. DOF, 28/12/2022.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Documento completo.
	Página Web	https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/imssBienestar/marcoJuridico/ROP-PIB-2023.pdf
Tema	PLANEACIÓN	
SubTema	LINEAMIENTOS OPERATIVOS	

	Bibliografía	Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar (MAS-BIENESTAR). DOF, 25/10/2022.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Documento completo.
	Página Web	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5669707&fecha=25/10/2022&print=true
SubTema	PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD	
	Bibliografía	Plan Maestro de Infraestructura. Manual de Procedimientos, 2017.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Numeral 1.- "Registro de acciones al Plan Maestro de Infraestructura y Actualización."
	Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/238925/Procedimiento_para_el_Registro_de_Acciones_al_Plan_Maestro_de_Infraestructura_y_Actualizaci_n_PRP-DPM-02_Rev.2.pdf
SubTema	PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD	
	Bibliografía	Sistema de Información Geográfica para la Planeación y Desarrollo del Sector Salud (SIGPLADESS), SS 2018.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Documento completo.
	Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/329730/900_Taller_de_SIGPLADESS.pdf
Tema	RECTORÍA DE LA SECRETARÍA DE SALUD	
SubTema	FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA DE LA SECRETARÍA DE SALUD	
	Bibliografía	Programa Estratégico de Salud para el Bienestar, DOF, 07/09/2022.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Documento completo.
	Página Web	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5663700&fecha=07/09/2022#gsc.tab=0
SubTema	LEY GENERAL DE SALUD	
	Bibliografía	Ley General de Salud, DOF, 29/05/2023
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar. (Documento completo)
	Página Web	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgs/LGS_ref135_29may23.pdf
Tema	SALUD PÚBLICA	
SubTema	SALUD PÚBLICA	
	Bibliografía	Salud en las Américas, Perfil del país México, OPS, 2022
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo completo.
	Página Web	https://hia.paho.org/es/paises-2022/perfil-mexico
SubTema	EPIDEMIOLOGÍA	
	Bibliografía	Panorama epidemiológico de México, principales causas de morbilidad y mortalidad. Soto-Estrada G, et all. Rev. Fac. de Medicina vol. 59, Núm. 6, CDMX, 2016.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo completo.
	Página Web	https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0026-17422016000600008
SubTema	MORBILIDAD Y MORTALIDAD	
	Bibliografía	Tema 2. Análisis de la distribución y frecuencia de la salud-enfermedad en México, material elaborado para la asignatura de Promoción de la Salud en el ciclo de Vida de la Licenciatura de Médico Cirujano. UNAM, 2022.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Subtema 2.1 "La situación de salud-enfermedad en la población".

	Página Web	https://dsp.facmed.unam.mx/wp-content/uploads/2022/02/Presentacion-2.1.pdf
Tema	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA APLICADA	
	SubTema	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA APLICADA
	Bibliografía	Planeación Estratégica Aplicada. Goodstein, Leonard d., et all. Primera reimpresión en español 1998 McGraw Hill Interamericana
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14
	Página Web	https://www.ucipfg.com/Repositorio/MAES/MAES-03/Unidad1/Planeacion%20Estrategica%20Aplicada.pdf
	SubTema	ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS
	Bibliografía	La Administración y el Proceso Administrativo, Cano, Plata Carlos Alberto, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2017, 119 pp.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Documento completo
	Página Web	https://ccie.com.mx/wp-content/uploads/2020/04/Proceso-Administrativo.pdf
	SubTema	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	Bibliografía	LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO, SAP Concur artículo, 2022.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	¿Qué es la planeación estratégica, cuáles son sus fases y cómo implementarla?.
	Página Web	https://www.concur.com.mx/blog/article/planeacion-estrategica-mx